# Revista de FOLKLORE

Nº 62

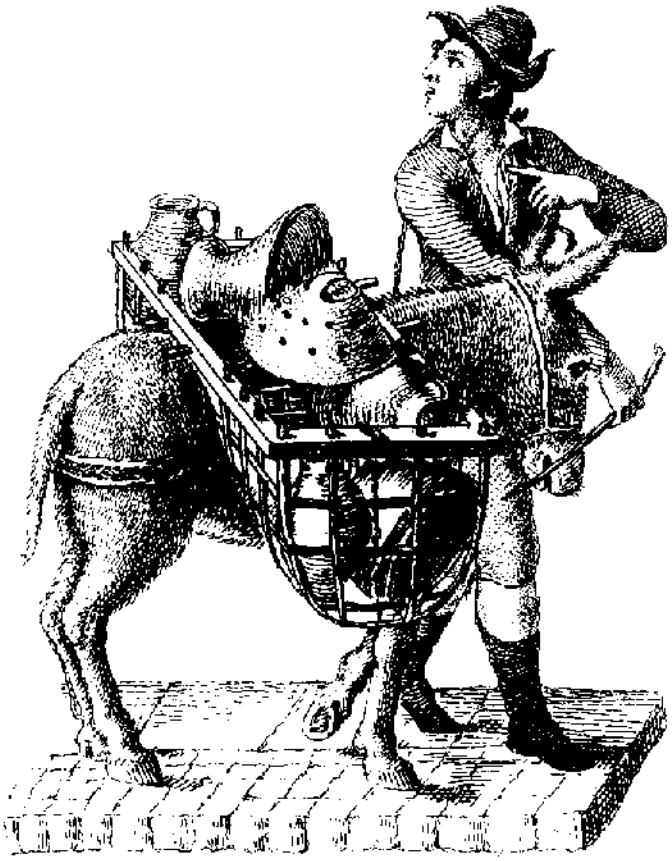

*Componedor de Cántaros*

Félix Barroso Gutiérrez ▪ Luis Domingo Delgado ▪ Luis Díaz Viana ▪ J. Manuel Fraile Gil ▪ Ramón López de los Mozos ▪ Leopoldo Torres García

# *Editorial*

*La fiesta del Corpus Christi, instituida por Urbano IV en 1263, ha sido ya objeto de numerosos e importantes estudios, tanto desde el punto de vista religioso como desde el costumbrista que su celebración conlleva. En efecto, la sugerencia del pontífice (convertida en obligación por Clemente V) de conmemorar todos los años, el jueves siguiente a la octava de Pentecostés, la festividad del Santísimo Sacramento, tuvo en España desde el reinado de Alfonso X un esplendor y pompa especiales. Y no nos referimos solamente a los Autos o representaciones —que en los primeros siglos ni siquiera fueron especialmente compuestos para tal ocasión, sino que procedían de otras festividades con más tradición—; tampoco a toda la trama espectacular que rodeaba a la fiesta religiosa: monstruos, tarascas, carros adornados y aun la misma procesión pública que invitaba a todos los vecinos de cada localidad a decorar calles y casas para convertirlas en decorosa escenografía que la comitiva habría de atravesar. Nos referimos a la música y danzas que con tan especial cuidado fueron conservadas y potenciadas durante siglos para llegar a nuestros días. Los libros de cuentas de fábrica y de Cofradías guardan tantas referencias al tema que nos parece improcedente insistir en la atención dedicada a esta celebración. Sí convendría, sin embargo, recordar que ya desde el siglo XIV son danzas de palos (paloteos) las que habitualmente acompañan a la procesión, incluso hasta en el interior del templo. Aunque tales danzas han evolucionado enormemente, tanto en su escenografía como en su simbolismo, han sido el ámbito rural y sus moradores quienes mejor han sabido guardar (gracias a la permanente y hereditaria figura del* director *de la danza) los arcaicos elementos constitutivos de este rito sobre el que nos extenderemos en el próximo editorial.*

## SUMARIO


| | Pág. |
|---|---|
| Folklore, nacionalismos y cultura ..... Luis Díaz Viana | 39 |
| Santa Agueda; una fiesta tradicional ..... J. Manuel Fraile Gil | 43 |
| La Dómina. Cruces contra las brujas ..... Leopoldo Torre García | 49 |
| Las Pullas ..... Luis Domingo Delgado | 52 |
| San Sebastián en Portezuelo, Cáceres ... Félix Barroso Gutiérrez | 63 |
| I (Corazón) Guadalajara ..... J. Ramón López de los Mozos | 71 |



EDITA: Obra Cultural de la CAJA DE AHORROS POPULAR.
Fuente Dorada, 6-7 - Valladolid, 1986
DIRIGE la Revista de Folklore: Joaquín Díaz.
DEPOSITO LEGAL: VA. 338 - 1980 - ISSN 0211-1810.
IMPRIME: Tipografía Cristo Rey.—Avda. de Gijón, 17 - Valladolid - 1986.

# FOLKLORE, NACIONALISMOS Y CULTURA

Luis Díaz Viana

En este trabajo sobre la importancia del Folklore y sus aplicaciones para la evolución cultural se pretende poner de manifiesto la necesidad del conocimiento de las culturas tradicionales de las distintas regiones y la incorporación del mismo dentro del proceso de desarrollo e intercomunicación de las comunidades y países. Dos razones fundamentales ,a menudo no tenidas en cuenta por planteamientos políticos convencionales, recomiendan un análisis del tema:

a) El hecho de que la cultura tradicional, en cuanto Folklore que el tiempo refrenda, es siempre la cultura más específica de cada región por ser de carácter marcadamente local, comarcal y regional. Aprendida al tiempo que la propia lengua vernácula caracteriza, junto con ella, a cada núcleo comunitario respecto a los otros. Una idea nostálgica y estrecha de lo que es la cultura tradicional la reduce para algunos, según los conceptos más anticuados de Tradición y Folklore, a una reliquia de cuentos, trajes, bailes y canciones. Resulta preciso, por lo tanto, resaltar la importantísima influencia de una cultura en la organización social y económica de las distintas comunidades y en la visión que las mismas tienen de los «otros», estereotipos de la realidad tan eficaces o más que cualquier propaganda política dirigida.

b) De otro lado, lo que Robert Redfield (1941) denominara «pequeña tradición» dentro de la cultura, como opuesta a la «gran tradición», que sería la cultura universalista de la «élite», ha constituido durante siglos la cultura mayoritaria y, en ese sentido, pero probablemente también en muchos otros, es ella la que merece ser llamada «gran tradición». Los centros de cultura oficial, como los centros de poder poltíico, generalmente han ignorado esta realidad y han procurado, de manera errónea, imponer sobre las culturas tradicionales y sus muy arraigadas formas de organización, moldes tan estrechos como inadecuados, sin preocuparse de conocer qué modelos estaban ya funcionando en lo cultural, en lo económico, en lo social y en lo político dentro de ese esquema tradicional de vida.

Como ha señalado Esteva Fabregat (1941, 131), «el lenguaje y el Folklore, cuando no otros símbolos externos de identidad, deben considerarse (en algunos casos) como tipos de resistencia al Estado, considerado como fuerza alienadora de la cultura-sujeto.»

En un trabajo sobre *Culture and Policy* hacía notar René de Visme Williamson (1949, 1-9) cómo las más importantes causas de la errónea política llevada a cabo por Estados Unidos en Latinoamérica tenían su origen en el desconocimiento e incomprensión de la cultura y carácter hispánicos. Williamson, profesor de Ciencias Políticas, encontraba aún más sorprendente la propia indiferencia de los españoles hacia su imagen en el exterior o hacia el conocimiento de sus caracteres específicos.

Como el mismo autor apuntaba, tal comportamiento responde al peculiar nacionalismo del español, que sólo en muy especiales circunstancias se identifica con el Estado al que teóricamente pertenece. Ello se debe a que España, conglomerado de pueblos y culturas, únicamente desde el exterior —o desde la ignorancia— puede ser vista como una unidad homogénea. Los españoles sienten, en general, un profundo sentimiento hacia su pueblo o ciudad, pero una vaga idea de nación.

Recientemente, la variedad del país empieza de nuevo a ser reconocida desde un punto de vista oficial, pero tal reconocimiento puede estancarse en la simple declaración de principios si lo que cada región tiene de distinto sigue siendo ignorado y malcomprendido. Para que esto no ocurra, conviene considerar que la variedad de España proviene en gran medida de la peculiaridad de sus culturas tradicionales, de la fuerte raigambre de las mismas.

El estado actual del tema cuyo estudio aquí se propone puede definirse en nuestro país como de gran abandono y escasísimo tratamiento desde planteamientos científicos. Debe tenerse en cuenta que la Antropología, universitariamente hablando, es en España ciencia muy nueva y que, de otro lado, nuestros antropólogos, fieles en general a principios cuya discusión no nos concierne aquí, suelen ejerci-

tarse en el estudio de otras culturas y en especial de aquellas consideradas como «primitivas».

El Folklore, palabra de resonancias peyorativas en nuestra lengua, sería otra disciplina desde la cual podrían estudiarse las diversas culturas tradicionales en toda su amplitud, pero los folkloristas españoles, como certeramente ha señalado Julio Caro Baroja (1980, 19) «han solido pecar de atender más a lo que se llame recogida de materiales que a estudios sistemáticos».

Por último, y tal como escribiera el folklorista norteamericano Alan Dundes, «es decepcionante comprobar la poca atención que los profesionales de la etnopsicología y los estereotipos nacionales dedican, por lo común al Folklore» (1975, 15). En el caso español, podemos confirmar la verdad de esa apreciación, pues los estudiosos de nuestros caracteres en un plano nacional o regional apenas han prestado atención a la cultura tradicional, utilizando, mayoritariamente, datos escritos del pasado, quizá por ser ellos mismos historiadores a la antigua usanza y desconfiar de lo no anotado por alguien, aunque seo importantísimo y evidente.

Como se desprende de los trabajos de Roback (1944) o Dundes, un proverbio o un chiste contado por miembros de un grupo regional o nacional sobre otro puede llegar a constituir un factor vital dentro de la opinión colectiva del primero y, por lo tanto, en las relaciones políticas entre ambos. Las actitudes racistas y los prejuicios de todo tipo tienen mucho que ver con este Folklore, no precisamente inocente, que ha sido manipulado en más de una ocasión por líderes sin escrúpulos en campañas de desprestigio o degradación de un determinado grupo o etnia (Dundes, 1975, 15-38).

Desde esta perspectiva moderna del Folklore y del estudio de la cultura tradicional y popular, lo folklórico constituye una de las más cabales expresiones del carácter particular de una comunidad y uno de los medios más seguros para diagnosticar sus «enfermedades» en cuanto a cuerpo social. Los tabúes de una colectividad, por ejemplo, manifestados en diversas invenciones folklóricas, revelan sus temores y preocupaciones más profundos.

Quizá debamos puntualizar que los estereotipos con los que el estudioso de la cultura tradicional va a trabajar no son la verdad o la realidad, sino una visión de las mismas, y que, en lo que se refiere a la opinión de unos grupos frente a otros, o sobre sí mismos, tales estereotipos pueden ser, según palabras de Dundes (1975, 15), «falsos o verdaderos y, al mismo tiempo, verdaderos y falsos». Lo importante es que, aunque estas imágenes tradicionales de la realidad no sean, más que en unos pocos casos, auténticas, veraces y reales, sí influyen en la conformación de la realidad por parte de quienes creen en ellas. Del mismo modo que un norteamericano va a tener una idea folklórica de un mejicano antes de conocer personalmente a ninguno, un castellano va a tenerla del andaluz, un vasco del castellano, un catalán de los otros dos grupos y así sucesivamente. Todos ellos, poseen, además, un estereotipo folklórico del gitano como un grupo distinto y del que, de mutuo acuerdo, desconfían.

No debe extrañarnos que, a causa de lo ya expuesto sobre el escaso desarrollo de este tipo de estudios en España, las pocas obras que tratan —entre otros aspectos— del carácter y cultura tradicional de ciertas comunidades de nuestro país hayan sido realizadas por autores extranjeros. Así, los ya clásicos trabajos de Kenny (1966) o Pitt-Rivers (1971) y los muy recientes de Stanley H. Brandes sobre el folklore andaluz (1980).

Por las razones ya expuestas, puede deducirse que cualquier proceso de desarrollo de las distintas comunidades y pueblos de nuestro país que tenga en cuenta las particularidades de éstos no ha de efectuarse en el desconocimiento de sus realidades culturales, sino, por el contrario, desde el aprovechamiento de todo lo que en ellas presente validez y posibilidades de futuro.

De no ser así, los procesos autonómicos corren el riesgo de convertirse en una especie de centralismo regionalista, en una multiplicación de centralismos y burocracia planificada desde el poder y ajena a las auténticas necesidades de cada núcleo comunitario. En un pueblo, junto a las manifestaciones más llamativas de cultura tradicional, como las fiestas y danzas, hay otras formas tradicionales de vida que afectan a la estructura y organización sociales, a la explotación comunitaria de tierras, pinares y pastos, al equilibrio resultante de la conjugación de diversas fuentes económicas.

Las pequeñas aldeas de Castilla la Vieja, por poner un ejemplo extremo, precisan para su reforma y desarrollo un tratamiento bien diferente del que necesitan los grandes pueblos de ciertas áreas de Andalucía. Las primeras se han caracterizado, tradicionalmente, por el minifundismo, por una economía combinada que puede incluir labranza, pastoreo y explotación de los pinares, por el igualitarismo social y la solidaridad entre los «vecinos» o «hijos» del pueblo; los segundos, por el contrario, revelan una organización latifundista, un tipo de economía diferente, más centrada en la explotación de una determinada fuente, como puede ser el olivar, y unas grandes y siempre conflictivas diferencias sociales.

A menudo se ignora que, junto a la necesidad económica, en el hecho de que las gentes de un pueblo emigren, periódica o definitivamente, a la ciudad o a otra región, los factores culturales son importantísimos. Hay regiones en que se ha emigrado, «por tradición», ya que en tal costumbre se fundamentaba su equilibrio demográfico y económico pero, también, la organización en «mayorazgos» de la propiedad, es decir, la no división de los bienes territoriales.

En la actual situación, el interés y necesidad de los estudios que contribuyen al conocimiento de la cultura y realidad peculiares de cada región y al aprovechamiento de los análisis y conclusiones sobre los mismos en su postrer desarrollo, parecen difíciles de negar. Sería lamentable que se siguiera repitiendo una política de cartabón y tiralíneas ignorante de la tierra sobre la que ha de llevarse a cabo.

De otra parte, y tal como Peter Burke ha señalado, en toda Europa «la idea de nación surgió de los intelectuales y fue más o menos impuesta al pueblo con el que aquéllos deseaban identificarse» (1978, 12). Sin embargo, los campesinos y artesanos que fueron considerados por los «descubridores de lo popular» algo

así como el «pueblo por excelencia» habían tenido —y en España aún tienen— una conciencia más regional y local que nacional.

Los estereotipos nacionales, pues, soslayan y falsean una realidad más profunda, que es la de una Europa organizada, en lo cultural, según dos sectores fundamentales: uno, el mayoritario, habría tenido, de acuerdo con Burke (1978, 28), acceso únicamente a la cultura que suele denominarse popular y tradicional; el otro sector, minoritario, habría sido bi-cultural y, a menudo, bilingüe, en el sentido de que, disfrutaría, a un tiempo, del conocimiento de la cultura local y regional, popular en suma, que aprendió con la lengua vernácula desde su niñez, y de la otra cultura, elitista y con pretensiones de universalidad. Desde esta perspectiva, resulta que puede existir mayor identificación entre dos miembros de la élite de distintos países que entre un miembro de ella y otro que no lo sea.

Semejante planteamiento cultural ha producido que, en España, secularmente, la élite, más atenta a las novedades del exterior que a la realidad del interior, haya conceptuado como única cultura la de los distintos grupos minoritarios de Europa, la de las universidades y urbes, la de la letra impresa y el prestigio intelectual. Como consecuencia de ello, ha despreciado, o, en el mejor de los casos, ha coleccionado como reliquia pintoresca, la otra cultura mayoritaria no considerándola siquiera como tal. Incluso hoy, si decimos que un dicho o un chiste son manifestaciones culturales, habrá muchos intelectuales españoles que se escandalicen.

Maticemos que una y otra cultura no son, ni han sido, en la práctica, cosas tan separadas y opuestas y que, precisamente, gran parte de la riqueza e interés de nuestro arte y, sobre todo, de nuestra literatura, se debe a la acer-

tada conjunción de ambas, desde el Romancero al Quijote, pasando por la Picaresca. Pero, de forma errónea, los propios intelectuales españoles han venido, desde hace tiempo, considerando a nuestro pueblo como inculto, al identificar, demasiado al pie de la letra, al culto con el letrado y despreciando nuestra riquísima cultura de tradición oral.

No ha de reducirse el fenómeno cultural a saber leer y escribir ni a estar al tanto de los artículos o libros de moda.

BIBLIOGRAFIA

BENNASSAR, Bartolomé: *The Spanish character. Attitudes and Mentalities from the Sixteenth to the Nineteenth Century* (Berkeley: University of California Press, 1979); primera edición: *L'Homme Espagnol: Attitudes et mentalités du XVI au XIX siècle* (Paris: Librairie Hachette, 1975).

CARO BAROJA, Julio: *Ensayos sobre la cultura popular española* (Madrid: Dosbe, 1980).

BRANDES, Stanley H.: *Metaphors of Masculinity. Sex and Status in Andalusian Folklore* (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1980).

BURKE, Peter: *Popular Culture in Early Modern Europe* (New York: Harper and Row Publishers, 1978).

DUNDES, Alan: "Slurs International: Folk Comparisions of Ethnicity and National Character", *Southern Folklore*, Quarterly 39 (1975), 15-38.

ESTEVA FABREGAT, Claudio: *Estado, etnicidad y biculturalismo* (Barcelona: Península, 1984).

KENNY, Michael: *A Spanish Tapestry* (New York: Harper and Row Publishers, 1966).

PITT-RIVERS, Julian A.: *The People of the Sierra* (Chicago: University of Chicago Press, 1971).

REDFIELD, Robert: *Peasant Society and Culture* (Chicago: University of Chicago Press, 1941).

ROBACK, A. A.: *A Dictionary of International Slurs* (Cambridge: Sci.—Art Publishers, 1944).

VISME WILLIAMSON, René de: *Culture and Policy* (Nashville: University of Tennessee Press, 1949).

# SANTA AGUEDA:
## Descripción de una Fiesta Tradicional

José Manuel Fraile Gil

Santa Agueda o Agata, celebrada por la Iglesia Católica el día 5 de febrero es en el calendario de lo tradicional, una de las fiestas más interesantes y por ello ha sido objeto de múltiples ensayos y trabajos por parte de los principales estudiosos de nuestro folklore.

Santa Agueda vivió en la Sicilia del siglo III d. C. y su vida ,narrada en múltiples hagiografías, es en resumen así:

«Nacida en Palermo, según Metafrastres, siendo emperador Decio y presidente de Sicilia Quinciano, era joven nobilísima, riquísima, honestísima y hermosísima. Se promulgó en aquel tiempo un edicto obligando a los cristianos a sacrificar a los dioses y Agueda fue llevada ante Quinciano quien, prendado de ella, quiso rendirla entregándola a la vieja Frodisia y a sus cinco hijas quienes, siendo de vida disoluta, conseguirían obrar en ella un rápido cambio de opinión.

Pero como pasara el tiempo y Agueda persistiera en su postura fue llevada de nuevo ante Quinciano. Este, irritado por la tenacidad de la virgen mandó abofetearla y después encerrarla. Al día siguiente fue llevada de nuevo ante el tirano quien, viendo a la joven firme en sus convicciones, mando cortarle un pecho a cercén y encarcelarla sin permitir que médico ninguno la atendiese y sin comer ni beber nada. Pero estando en la prisión se le presentó San Pedro en figura de un viejo guiado por un joven que portaba una antorcha; el viejo portaba unos unguentos con intención de sanar a la joven, pero ante la negativa de ésta que prefería la mortificación y el dolor, San Pedro la abandona tras descubrirle su verdadera identidad y confortarla.

Otra vez ante Quinciano éste mandó esparcir por el suelo brasas y pedazos de teja para restregar por ellos el cuerpo de la Santa. Sacudió entonces el Señor a Catania con un gran terremoto que produjo la muerte entre la de otros muchos, de Vulperio y Teófilo, amigos personales de Quinciano. La multitud se congregó entonces frente al palacio pidiendo la liberación de Agueda, pero Quinciano no queriendo libertarla la devolvió a la cárcel, donde murió el 5 de febrero de 252, siendo papa San Cornelio.

Avaricioso, Quinciano quiso apoderarse de las riquezas de la virgen pero, mordido y coceado por un caballo, se ahogó en un río sin que su cuerpo fuera encontrado jamás. Ya desde el año siguiente a su muerte la Santa comenzó a obrar prodigios sobre el Etna y la zona cercana a la ciudad» (1).

Así fueron a grandes rasgos la vida y tormentos de Agueda; de entre todos los hechos es, sin duda, el de la amputación del pecho el que más impacto ha causado en la mentalidad popular. Desde antiguo se representa a la Santa con los pechos cortados sobre una bandeja en la mano izquierda y en la derecha la palma, atributo y símbolo de la pureza y del martirio.

El tormento en toda su crudeza se ha vertido en múltiples gozos, coplas y letrillas que el pueblo ha ido recreando, llenando así eso poco o mucho que de morboso tiene todo lo relacionado con los hechos sangrientos:

«Agueda que no quisiste a los dioses adorar
en prueba de tu constancia las tetas te han [de cortar.
Y le respondió la Santa con afectuo singular:
Que cuerten por donde quieran que cuerten [si han de cuertar.
Y le cortaron las tetas como aquel que cuer- [ta el pan.» (2)

Así Santa Agueda con sus pechos cercenados se convirtió en abogada de las enfermedades de las mamas y por ende de las virtudes del recato y la feminidad que éstas encarnan. Así lo interpretó Caro Baroja en el significado de unas coplas que circulan por casi todo el Levante y que asocian la festividad de la Santa con la planta de la albahaca, símbolo de la moderación sexual y por ello también del recato femenil:

«Per Santa Agueda sembra l'anfabuga
dama garrida ja la té eixida.» (3)

Por ser la abogada de los pechos y sus afec-

ciones, Agueda es una de las santas más invocadas por las mujeres españolas (junto a santos como San Ramón Nonato, abogado de malos partos y cesáreas) que han llenado sus capillas con exvotos de los materiales más variados según las zonas, así como de representaciones gráficas conmemorando curaciones milagrosas de estos miembros. Tenemos también noticias de lugares donde las casadas cocían y repartían panes y bollos en forma de seno entre las mujeres casadas y casaderas como talismán contra los males de pechos (4).

Hasta aquí poco o muy poco diferenciaría el culto a Santa Agueda del de otros santos cuya vida o martirio ha dado lugar a algún culto especial relacionado con alguna parte del cuerpo (como San Blas abogado de la garganta o Santa Lucía abogada de los ojos). Pero el hecho de que el día 5 de febrero se haya convertido en el día de mando de las mujeres, el día en que de modo más o menos despótico éstas ejercen su dominio sobre los hombres, hace de ésta una fiesta muy interesante y digna de detenerse un instante en su análisis.

La pregunta esencial surge, como siempre, al intentar buscar un origen a este curioso fenómeno. Para intentar aclarar este enigma contamos con varias teorías que a continuación vamos a intentar resumir:

a) Partiendo del fenómeno biológico-productivo del matriarcado, la Prof. Nieves de Hoyos explica el hecho como un resabio de aquella antigua ginecocracia que de forma más o menos encubierta habría así llegado hasta nuestros días. Apoya su teoría en varios puntos:

1. La actual dispersión geográfica de la fiesta que se extiende, en términos generales, por toda la mitad norte de la Península justamente en aquella zona donde el papel jugado por la mujer es más preeminente que en otras áreas del país.

2. La economía de estas zonas, basada en la ganadería y en la agricultura en pequeña escala. Casi siempre a base de instrumentos manuales —la laya y la azada— las más de las veces manejadas por mujeres.

3. Las reminiscencias en los usos consuetudinarios, marcadamente favorables a las mujeres, reminiscencias ausentes casi siempre en la zona sur. También ciertas costumbres como el culto a los muertos, a la naturaleza y al árbol.

4. La Covada, citada ya por Estrabón en época romana; Caro Baroja se ha encargado de recoger las opiniones que a lo largo del tiempo han ido formulando diversos autores sobre el tema (5).

En época más reciente la costumbre está constatada hasta fines del siglo XIX en el santanderino valle del Pas, y aun en 1902 la encuesta realizada por el Ateneo madrileño obtuvo 81 papeletas con un resultado afirmativo sobre la práctica de dicha costumbre. La Covada quizá marque el paso matriarcado al patriarcado, pues el hecho de que el padre transmita al hijo sus caracteres por medio del sudor compensa la transmisión directa —por la sangre— que la madre ejerce en el hijo.

b) Don Enrique Casas Gaspar (6) incluye esta fiesta dentro de las solsticiales de invierno y por ello en el conjunto de ritos que orlan el fenómeno del Carnaval.

Uno de estos ritos, quizá el más característico de este período, es el de inversión que tan bien representa nuestra fiesta.

Según Frazer (7) once días son los que desajustan el calendario solar del lunar; es entonces el momento de los locos ritos de inversión que según este autor deben incluirse dentro de los ritos agrarios, pues con ellos lo que se pretende es provocar a la naturaleza para de este modo conseguir que el sol caliente aún con más fuerza en un momento en que el invierno es ya un hecho.

Así las cosas, parece claro que la fiesta comparte los caracteres principales de casi todas las fiestas de este tipo. Compara el autor fenómenos como la formación de Ayuntamientos de «Inocentes» y los que en algunas localidades forman las mujeres en esta fecha (8).

c) Don Julio Caro Baroja (9) señala como un posible antecedente «más tangible» las Matronalia que los romanos celebraban durante

las kalendae del mes de marzo. Parece que las Matronalia nacieron como conmemoración de la intervención de las mujeres sabinas —tras su rapto— en la conflagración que sostenían sabinos y romanos; parece ser que la fecha de dicha intervención fue precisamente las kalendae de marzo; además las kalendae eran los días del mes dedicados a Juno, cabeza del Panteón femenino romano.

Las Matronalia eran fiestas destinadas a la mujer: las casadas eran objeto de atención especial por parte de sus esposos, mientras las esclavas encontraban alguna relajación en sus quehaceres cotidianos.

Ya en el Bajo Imperio los cristianos adoptaron esta fiesta, si bien le imprimieron un carácter más bien familiar. La adopción de la fiesta provocó la protesta de escritores como Tertuliano en su obra «De Idolatría».

Vamos a intentar describir algunos de los ritos de inversión característicos de este día, procurando no hacer demasiado monótona su enumeración. La costumbre de formar cofradías de mujeres casadas bajo la advocación de Santa Agueda encuentra su máxima expresión en la provincia de Zamora, donde éstas existen en casi todos los partidos judiciales salvo en Alcañices y la zona de Sanabria. Normalmente estas cofradías nombran alcaldesa de cofradía el día 3 de febrero festividad de San Blas. Después de la misa las mujeres en animados grupos recorren las calles del pueblo, vestidas con sus trajes regionales, cantando y bailando al son de la gaita, tamboril, dulzaina y pandereta; después del refresco en casa de las mayordomas se celebra el baile público en la plaza del pueblo, al que sólo pueden salir las casadas o viudas, nunca las solteras y menos aún los mozos.

En algunas localidades y hasta hace pocos años la seriedad era tal en este aspecto que el baile era inaugurado por la alcaldesa y el señor cura párroco del lugar. El modo de allegar fondos para la merienda es tan variado como el ingenio de las mujeres del lugar sea capaz de inventar. Vestidas como antiguos militares y con sables piden «la miaja»; en otros lugares matan el gallo al estilo de como en muchos pueblos de Castilla la Vieja se hace por otras fiestas (10). Otra modalidad es la de «bailar el puchero» como lo hacen en Adrada de Haza (Burgos) las mozas; salen la mañana del 5 de febrero en grupos que van parando a la puerta de las casadas, algunas llaman afuera a la mujer que aparece en el portal mientras otras se introducen en la cocina sigilosamente para sacar el puchero a la calle; una vez puesto en medio del corro bailan en su derredor al son de tapaderas, almireces, sartenes y demás instrumentos improvisados. Así bailan el puchero hasta que la pobre mujer paga con dinero o especies el precio que a la mocedad le parece justo (11).

Las mujeres embroman a los hombres con todo tipo de picardías: tirándoles serrín a puñados a modo de confetis; otras veces les roban las prendas de vestir, con preferencia la boina o el pañuelo, para cobrarles después por su rescate; durante el baile son ellas las que sacan a bailar, lo cual da pie para que se produzcan situaciones de ridículo; normalmente sacan a bailar al mozo que lo hizo con ellas el día de San Blas siendo señal de desprecio por su parte si no lo hacen así.

La Prof. Nieves de Hoyos afirmaba en 1951 que la fiesta del mando de las mujeres en la provincia de Salamanca estaba por esas fechas en plena decadencia; pero afirma que «sabemos por Ventura Ruiz Aguilera —en *Las mujeres españolas, portuguesas y americanas,* Barcelona 1874— que en el último tercio del pasado siglo, en la propia capital las mujeres en este día se cubrían con un sombrero gacho de hombre, tocaban a misa, fumaban y en el baile daban la derecha al hombre». Afirma también dicha autora que en Sequeros (Sierra de Gata) no se celebraba elección de alcaldesa, sino que la propia mujer del alcalde era la que tomando la vara de mando asumía éste en el lugar en compañía de las esposas de los concejales. Hoy algunos estudios sobre el tema han venido a llenar el vacío que sobre esta fiesta existía en la provincia de Salamanca (12).

La provincia de Avila no se diferencia mucho de sus vecinas en la forma de agasajar a la Santa. En el pueblo de Casacola (13) la cofradía de Santa Agueda está formada por mujeres casadas, viudas y solteras; la dirigen cuatro cargos, que son: Alcaldesa, Regidora, Mayordoma y Alguacila; de ellos los de Alcaldesa y Mayordoma no pueden ser ejercidos por mozas. Los cargos se traspasan de un año a otro por sus poseedoras y, naturalmente, nunca son rechazados por las agraciadas. El Ayuntamiento así formado se viste sus mejores galas el día 5 de febrero y marcha a la iglesia, donde ofrece durante el Ofertorio y besa la paz que el sacerdote les ofrece; la Alcaldesa como atributo de su poder porta la vara de mando adornada con algunas cintas de color negro.

El deber de la Mayordoma, como ocurre en otras localidades, consiste en atender durante todo el año el altar de la Santa. Todas las ve-

cinas del pueblo pertenecen a la cofradía a cambio de una pequeña ayuda para costear el convite que tras la misa se organiza en el Ayuntamiento, convite que es distribuido por la Alguacila. Después del convite el baile que se celebra en la plaza y que continuará a la tarde; la música de flauta y tamboril resulta demasiado cara para esta fiesta, por ello usan las mujeres, al igual que hemos visto en otros lugares, tapaderas de cocina, almireces, panderetas (14) y unos guijarros alargados al modo de las «tejoletas» con los que, colocados entre los dedos, marcan el compás de la música (15). La tarea de la Regidora consiste en organizar las misas de difunto que las cofrades aplican a sus hermanas fallecidas así como de las ayudas a las que se encuentran en enfermedad.

En algunos lugares alargan la fiesta durante uno o dos días más, pues como reza el adagio tan español «No hay Santo sin Octava». A estos días se les da el nombre de Santa Aguedilla o Aguedita.

La provincia de Segovia es una de las de más abolengo folklórico en esta celebración, pues no sólo el archiconocido pueblo de Zamarramala celebra esta festividad nombrando Ayuntamiento, también lo hacen muchos más como Abades, Hontanares, Huertas, Valverde, Santa García o Madrona, entre otros. Por ser Zamarramala tan conocido por su fiesta no podemos dejar pasar esta ocasión para hacer siquiera una mención rápida a la fiesta en este lugar, inmediatamente cercano a la capital, Segovia, de la que en tiempos fue un arrabal. Con la llegada del día la dulzaina y el tamboril anuncian a los dos primeros Alcaldes que ha llegado el día de Santa Agueda; parece que en tiempos más antiguos eran las esposas de estos dos cargos las que suplían a sus esposos en el mando (16), pero en la actualidad estos puestos son ocupados por elección que realiza la Hermandad y que se verifica todos los años. Seis son los cargos a elegir: Alcaldesa, Regidora, Síndica, Procuradora, Personera y Alguacilas. Todas las mujeres casadas o viudas del pueblo pueden pertenecer a dicha Hermandad. Las Alcaldesas, vestidas con el característico traje «zamarriego» reciben la vara de la justicia y con ella la autoridad sobre los hombres del lugar, autoridad que es efectiva a la hora de resolver pleitos, como riñas entre mozos.

En cuanto al traje que ha hecho famosas a las alcaldesas de Zamarramala se compone de un manteo de paño rojo segoviano adornado con franjas de terciopelo negro y pasamanerías y azabaches, todo ello sobre otros cinco o seis manteos menos lujosos. La armilla de seda negra o terciopelo y mangas muy ceñidas por botones de filigrana; el mandil es negro bordado en seda y azabache. El tocado, que es lo más característico del conjunto, está constituido por una mantellina blanca de encaje que cae majestuosamente sobre los hombros, cerrándose delante sobre el jubón. En la cabeza y ciñendo la mantilla una breve mitra rematada en una gran borla y a la que llaman «montera»; lleva a ambos lados seis botones gruesos de plata, a los que llaman «apóstoles», y delante en la parte de la frente alguna pedrería (17).

Llegada la hora de ir a misa las alcaldesas salen de casa precedidas y anunciadas por la dulzaina y el tamboril; en la iglesia acupan el banco de la justicia y desde allí escucharán cómo el cura anuncia oficialmente al nuevo Ayuntamiento. A la salida de la Misa Mayor piden limosna para la Santa colocadas a ambos lados de la puerta del templo, así hasta que toda la concurrencia ha abandonado la iglesia; entonces marchan a casa con igual acompañamiento con que salieron de ella.

A la tarde la llegada de la Alcaldesa Mayor marca el comienzo del baile exclusivamente femenino y en el que participan todas las mujeres del pueblo que estén en condiciones de bailar, sin distinción de edad, basta con ser casa-

da; los hombres permanecen marginados de esta distracción, pues si alguno intenta entrar a formar parte del baile al punto será violentamente expulsado a base de pinchazos y pescozones. Al día siguiente, «Santa Aguedilla», se relaja la norma de modo que todos pueden formar parte del baile.

Es característico del primer día de fiesta en este pueblo el famoso baile del «Rosco»; se organiza el dicho baile por la tarde a una señal de la Alcaldesa Mayor y en él toman parte los hombres, primero los solteros y luego los casados. El «Rosco» es un bollo con huevos que se coloca sobre una mesa y a su alrededor bailan las parejas, de las cuales será la ganadora la que a juicio de un jurado compuesto por dos hombres y dos mujeres ejecute mejor el baile. Los ganadores comen del «Rosco» y después la siguiente pareja agraciada, así hasta que el bollo se acaba.

La provincia de Guadalajara también celebra la fiesta con el mando de las casadas (18); así por ejemplo en la localidad de Iriepal, donde existe cofradía de casadas. En otras localidades la fiesta pierde su carácter de mando, pasando a ser tan sólo una fiesta de descanso y asueto para las mujeres mientras los hombres marchan a sus tareas de todos los días. Para comenzar su fiesta empiezan las mujeres por tocar ellas las campanas a vísperas y después tres portadoras de la imagen de la Santa, las «Santaaguederas», nombradas por las del año anterior, recorren las casas pidiendo limosna, si bien tampoco es raro encontrar aquí casos de allegada de fondos secuestrando prendas de vestir a los mozos, cobrándoles luego por su rescate. Todo lo dicho en las últimas líneas con respecto a la provincia de Guadalajara puede aplicarse con muy ligeras variaciones a la de Soria.

En cuanto a la provincia de Toledo la fiesta está tan atenuada que en la mayoría de los pueblos sólo se celebra Santa Agueda con una sencilla romería.

Las prácticas supersticiosas en torno a esta festividad están bastante extendidas. Así, la de hacer hogueras las mujeres embarazadas el día de la Santa con el fin de conseguir un buen parto (19). O la más curiosa aún, de subir a la torre de la iglesia para a la luz de las hogueras, encendidas esa noche en los campanarios, predecir las tormentas del verano siguiente; es ésta costumbre arraigada en Navarra. En otros lugares de la Ribera del Aragón las mujeres subían a tocar las campanas en la mañana del 5 de febrero y después arrojaban por las ventanas las peinetas y horquillas, despeinándose a propio intento (20).

Al parecer en el País Vasco las mujeres durante este día no podían hacer trabajos caseros como lavar o cocer en el horno, al modo de las prohibiciones laborales en día de precepto que marca la Iglesia, y a este respecto corren leyendas o supersticiones como la que recoge el Padre Azkúe (21) y que cuenta la historia de una mujer que fue castigada por Santa Agata con la quema de su casa por atreverse a hacer la colada el día de su fiesta.

Por último citaremos el caso curioso del pueblo de Morón, en Guadalajara, donde son los mozos los que ese día celebran su fiesta.

Y hasta aquí este pequeño recorrido por la geografía española en busca de la fiesta de Santa Agueda, recorrido que sin duda ha quedado abierto para nuevas interpretaciones y estudios.

---

(1) Este extracto de la vida de la Santa está tomado de la siguiente hagiografía: M. I. Sr. Dr. D. Eduardo María VILARRASA: *La leyenda de oro*. Barcelona, 1896, L. González y Cía., Editores.

(2) Recogida por D. José María DE COSSIO.

(3) CARO BAROJA sitúa esta coplilla en la zona de Reus.

(4) Antonio ARAGONES SUBERO da la noticia en Yélamos de Arriba (Guadalajara); también Nieves DE HOYOS en la propia Barcelona consigna esta costumbre hasta el año 1835. (Ver Bibliografía.)

(5) Julio CARO BAROJA: *Los pueblos del Norte de la Península Ibérica.*

(6) Enrique CASAS GASPAR: *Ritos agrarios españoles.*

(7) FRAZER: *Le Bone Emissaire*, 1925.

(8) Julia MARTINEZ: *Representaciones teatrales de carácter popular en la provincia de Castellón.* Boletín de la Academia Española, 1930, pág. 97.

(9) Julio CARO BAROJA: *El Carnaval*, págs. 372 y ss.

(10) Para un enfoque general sobre la muerte del gallo véase: DIAZ DE VIANA, Luis: "El juego de gallos (formas, texto e interpretación)", en *Revista de Folklore*, n.º 24, págs. 183-191, Obra Cultural de la Caja de Ahorros Popular de Valladolid.

(11) La información la recogí en Adrada de Haza (Burgos) durante el verano de 1982. La informante fue Teresa Arranz Lázaro, de 48 años de edad.

(12) Para la provincia de Salamanca léase el artículo dedicado a la Sierra de Francia por CEA GUTIERREZ, Antonio: "La Fiesta de las Aguedas en Miranda del Castañar", en *Narria, estudios de arte y costumbres populares.* Número dedicado a la a la provincia de Salamanca, n.º 15 y 16, septiembre-diciembre, 1979. Universidad Autónoma de Madrid.

(13) Según Nieves DE HOYOS. (Véase Bibliografía.)

(14) Sobre el uso de la pandereta por las mujeres, FRAILE GIL, José Manuel: "Notas sobre la pandereta", en *Revista de Folklore*, n.º 00. Obra Cultural de la Caja de Ahorros Popular de Valladolid.

(15) Sobre las tejoletas, consúltese VARELA DE VEGA, Juan Bautista: "Anotaciones históricas sobre las tejoletas o palillos castellanos", en *Revista de Folklore,* n.º 2. Obra Cultural de la Caja de Ahorros Popular de Valladolid.

(16) Así parece desprenderse de un antiguo artículo que describe la fiesta en 1839. AVRIAL, J. M.: "Trajes, usos y costumbres provinciales. El día de Santa Agueda en Zamarramala", en *Semanario Pintoresco Español,* IV, en la serie general. Madrid, 1839, pág. 257.

(17) El traje "zamarriego" ha sido reproducido infinidad de veces. Buenas noticias pueden contemplarse en ORTIZ ECHAGÜE, José: *España. Tipos y trajes.* Publicaciones Ortiz Echagüe, Tutor, 24, Madrid.

(18) Para la provincia de Guadalajara, puede consultarse la obra de ARAGONES SUBERO, Antonio: *Danzas, rondas y música popular en la provincia de Guadalajara.* Guadalajara, Diputación, 1973. Aquí se encontrará un acpítulo dedicado a nuestra fiesta, pág. 117.

(19) Según Nieves Hoyos en el pueblo de Sotillo del Rincón (Guadalajara).

(20) Esta información, como la anterior, están recogidas de IRIBARREN, José María: *Retablo de curiosidades.* Zaragoza, 1940.

(21) Padre AZKUE: *Literatura popular del País Vasco,* I, pág. 286.

BIBLIOGRAFIA

Además de la ya citada en las notas, puede consultarse:

DE HOYOS, Nieves: "Ginecocracia o mando de las mujeres en España", en *Las Ciencias,* XI, pág. 300.

DE HOYOS, Nieves: "Fiestas en honor de Santa Agueda, patrona de las mujeres", en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares del C. S. I. C.,* t. VIII, cuaderno III, 1951.

LARREA PALACIN, Arcadio: "El triunfo de las mujeres", en *El Español,* 2 de marzo 1946. "Las alcaldesas de Zamarramala", en *Estampa,* 24 de julio 1928.

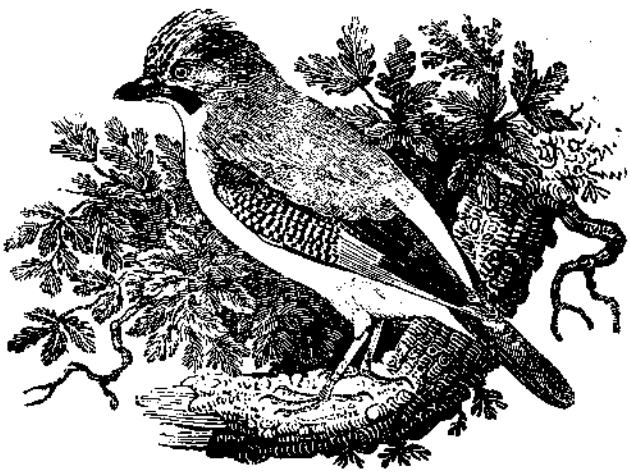

# LA DOMINA, CRUCES CONTRA LAS BRUJAS

Leopoldo Torre García

*El cuadro de la mentalidad tradicional basado en hechos reales llegó a encarnar la idiosincrasia en las fronteras de lo popular. Consuetudinaria predisposición recala en acontecimientos incógnitos en un mundo mitigado de secuencias primorosas. La situación campestre evidenciaba el comportamiento individual en base a efectos circunstanciales emanados de su recto proceder. Tales son las creencias originadas en acepciones humanas.*

*Achacar las desdichas personificadas o económicas al poder maléfico de brujas o malos espíritus acaparaba el agravio impotente de quienes se sentían vulnerados ante el azote exterminador. Envidias o rencillas desencadenaron el vehemente deseo de venganza. Ardiente anhelo que, a tenor de los acontecimientos suscitados, provocaba la ira devota hacia víctimas propiciatorias, verdaderos chivos expiatorios de la sagacidad. Al mismo tiempo su comportamiento y el medio —físico o/y social— eran únicos.*

*El placer maldito acabó provocando situaciones tensamente drásticas en las que el enfrentamiento verbal dejaba entrever conjuraciones («apostaciones») si la reincidencia le caía en gracia a una determinada persona. Y es que los efectos contusionadores no sólo se limitaban a la simple mofa cuanto a las desgracias económicas padecidas. Los poderes persuasivos no son ilimitados y hay muchas ocasiones —enfermedad, miseria o cualquier otra calamidad— que ningún consuelo era capaz de aliviar.*

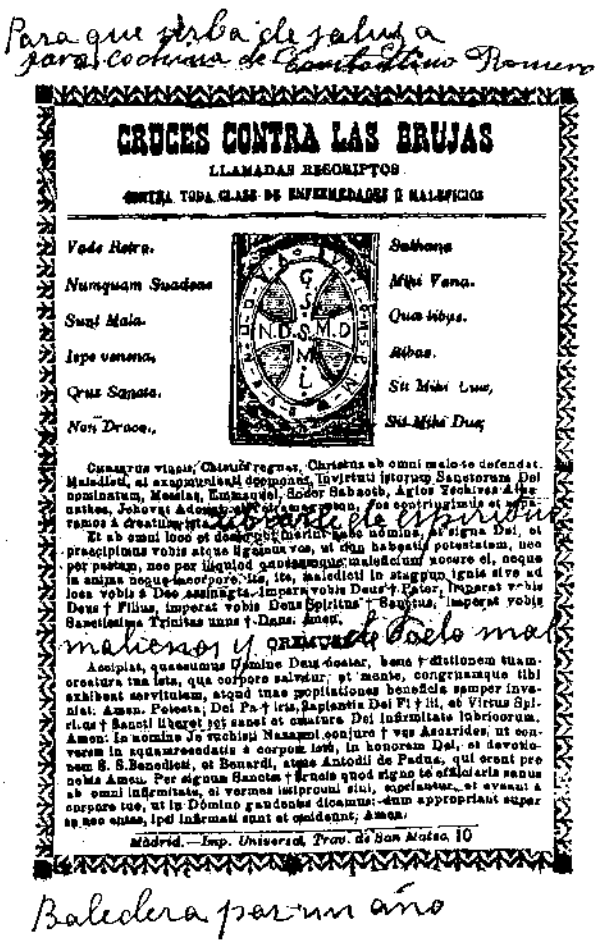

CRUCES CONTRA LAS BRUJAS

LLAMADAS RESCRIPTOS

CONTRA TODA CLASE DE ENFERMEDADES Y MALEFICIOS

Vade Retro. — Satbana
Numquam Suadeas — Mihi Vana.
Sunt Mala. — Quæ libas.
Pepe venena. — Bibas.
Quæ Sanata. — Sit Mihi Lux,
Non Draco. — Sit Mihi Dux.

Cuamgrus vigas; Christus regnat, Christus ab omni malo te defendat. Maledicti, et exaperatissimi dæmones, In virtuti istorum Sanctorum Dei nominatum, Messias, Emmanuel, Sodor Sabaoth, Agios Yschiros Athanatos, Jehovas Adonai, Sit amen, amen. Vos contringimus et separamos à creatura ista.

Et ab omni loco et de omnibus locis hæc nomina, et signa Dei, et præcipiamus vobis atque ligamus vos, ut non habeatis potestatem, nec per pestem, nec per liquid genus maleficium nocere ei, neque in anima neque in corpore. Ite, ite, maledicti in stagnum ignis sive ad loca vobis à Deo assignata. Imperat vobis Deus † Pater, Imperat vobis Deus † Filius, imperat vobis Deus Spiritus † Sanctus, imperat vobis Sanctissima Trinitas unus † Deus. Amen.

Accipiat, quæsumus Domine Deus noster, hanc † distinonem tuam creatura tua ista, qua corpore salvatur; et mente, congruamque tibi exhibeat servitutem, atque tuæ propitiationes beneficia semper invenient. Amen. Potestas Dei Pa † tris, Sapientia Dei Fi † lii, et Virtus Spiritus † Sancti liberet te sanet et custodiat Dei infirmitate labiorum. Amen: In nomine Je † suchisti Nazareni conjuro † vos Ascarides, ut convertam in aquam recedatis à corpore istì, in honorem Dei, et devotionem SS. Benedicti, et Bernardi, atque Antodii de Padua, qui orant pro nobis Amen. Per signum Sancta † Crucis quod signo te efficiaris sanus ab omni infirmitate, si vermes istiproumi sinì, expelantur, et evanui à corpore tuo, ut in Domino gaudentes dicamus: cum appropriant super nos enim, ipsi infirmati sunt et cecidunt; Amen.

Madrid.—Imp. Universal, Trav. de San Mateo, 10

Vete lejos de aquí,
Jamás me aconsejes
Es malo lo que
Bebe tú mismo
La Santa Cruz sea
No sea el Dragón

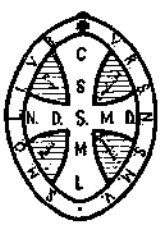


Satanás.
cosas malas.
me ofreces,
el veneno.
para mí la luz,
mi guía.

Cristo vence, Cristo reina, Cristo te defienda de todo mal. Demonios malditos y excomulgados, por la virtud de estos santos Nombres de Dios: Mesías, Emmanuel, Sabaot, Santo, Fuerte, Inmortal y Adonaí os obligamos a salir y os separamos de esta creatura .....

.....y de todo lugar y casa donde estuvieran inscritos estos nombres y signos de Dios; y os ordenamos y os encadenamos para que no tengáis ningún poder de hacerle daño ni en el alma ni en el cuerpo, ni por medio de la peste ni por otro cualquier maleficio. Idos de aquí, huid, marchad, malditos, al estanque de fuego, a los lugares que Dios os tiene asignados. Os lo manda Dios Padre, os lo manda Dios Hijo, os lo manda Dios Espíritu Santo, os impera toda la Santísima Trinidad, que es un solo Dios.

ORACION

Te rogamos, Señor Dios nuestro, que esta criatura tuya reciba tu bendición, para salvación de su cuerpo y de su alma, de modo que pueda ofrecerte un servicio perfecto, y halle siempre los beneficios de tu misericordia. Amén. El Poder de Dios + Padre, la Sabiduría de Dios + Hijo y la virtud del Espíritu + Santo te libre y te sane, creatura de Dios, de toda enfermedad y de todo peligro. Amén. En el nombre de Jesucristo Nazareno os conjuro a vosotras, Ascarides; para que convertidas en agua salgáis de este cuerpo por el honor de Dios, y por la devoción de los Santos Benito, Bernardo y Antonio de Padua, que interceden por nosotros. Amén. Por la señal de la Santa Cruz, por esta señal has de quedar sano de toda enfermedad; y que estos gusanos se vayan lejos, que salgan de tu cuerpo y mueran, para que llenos de gozo en el Señor digamos todos: «Cuando se acercaron contra mí los malhechores, ellos mismos tropezaron y sucumbieron.» Amén

*El fanatismo puso por testigo presencial el encono extranatural. Elocuencia emanada de las atónitas escenas protagonizadas por objetos colgados en las paredes del hogar tintineantes bajo los efectos parapsicológicos, allende de cualquier sacudida sísmica que indujese a un movimiento generalizado. Idénticos síntomas vislumbrados sobre la carga acarreada por la acémila dando al traste tantas veces como se reponía. La impotencia irritaba y enfurecía a las masas perjudicadas y encaminadas al desprestigio. Más aún desconociendo la causa o el causante del ensañamiento. Que no siempre resultaba factible averiguar.*

*A fin de evitar el peligro de ofender a los individuos y arriesgar la propia reputación la malhechora disponía de una estratagema más respetable. Sin ser óbice para poder interceptar su presencia en las claras noches de luna llena elevando plegarias a sus espíritus, desnudas o semidesnudas, ataviadas con camisa blanca, danzando fervorosamente sus ritos impíos. Escenas personificadas en mentes absortas inimaginarias. Momentos espeluznantes para quienes osaron con su presencia ser invitados de piedra del ritual.*

*Dado que el acto se entiende genéticamente humano su sistema de conducta aprendido comparte ciertos rasgos generales. Por tanto este sistema de conducta variante es único, así como sus modelos particulares de acción. En consecuencia resulta esencial considerar el sistema de la personalidad como irreductible ya sea el organismo o la sociabilidad. En lo profundo estas personas, brujas por devoción y zalameras por convicción —con tendencia a una inusitada amabilidad hacia sus víctimas en quienes parecían concebir un don excesivo de cariño o afectuosa amistad— se tornaban agresivas cuando el mal sazonaba puro placer. Sin objeción a confirmarlo personalmente, en determinadas ocasiones, mediante el maleficio o la imprudente maldición. Una escrupulosa maldición voluntariamente aceptada y supeditada sobre el ganado —ovejas, mulos, etc.— o en animales en periodo de gestación —cerdas— daba como resultado la consumación de los hechos.*

*Al margen de creencias u opiniones contrarias, la venganza —«el resto»— conformaba secuelas o signos evidentes del «precipitado agotamiento de la vida» que propiciaba inefables «posesiones» externas. ¿Era la capacidad aprehensora la que actuaba en el óbito animal con el hígado atrozmente seccionado? Indicios de enfrentamiento físico muestran la lucha titánica por la supervivencia aprovechando la ocasión propicia en la que el agraviado se las «apostaba» (hacía honor a su venganza) bajo la certera punición si continuaba en su empeño. El pudor concedía un encuentro casual o premeditado entre ambos protagonistas lejos de testigos presenciales que pudiesen testimoniar o mediar en el pleito. Sin llegar a situaciones de extrema gravedad, a tenor del recelo desatado, los zarandeos evitaron, en ocasiones, males mayores utilizando medios violentos o coactivos contra su poder persuasivo. Combatirlo reforzando imágenes que supusiesen cierto repudio careció de aceptación ante el escaso protagonismo presentado.*

*La preferente inclinación por el sufrimiento, el escarnio, el dolor físico resultó más efectiva. No siempre fue posible esta forma de actuación. El desconocimiento contra natura dio como resultado la especulación puesta al servicio de consumidores embriagados en deshacerse del asedio y conseguir el equilibrio y bienestar social. Pura obsesión por liberarse del vituperio brujeril.*

## *Advertencia*

Habiendo San Bernaldo arrojado el demonio del cuerpo de una posesa, temió ésta que una vez ausentado el Santo Abad de Claraval volviese a molestarla el espíritu maligno. Como garantía y defensa contra tan pernicioso huésped, entrególa el Santo un pergamino que contenía sustancialmente las mismas oraciones y bendiciones que se insertan en el anverso.

Tal es el origen de esta hojita conservada y divulgada por las Ordenes Benedictina y Cisterciense; en ella se conjura a Satanás en nombre de Dios, Trino y Uno, por los méritos e intercesión de San Benito, San Bernardo y San Antonio de Padua.

Su valor y eficacia, por tanto, puede considerarse semejante al de algunas oraciones, escapularios y medallas; siendo Dios Todopoderoso e infinitamente bueno, puede conceder y de hecho concede, el convierte, cuanto con oración humilde, perseverante y confiada se le pide.

Para disponerse a recibir los favores que Dios suele conceder a los que adquieren y conserven estas hojas, nada más a propósito que cumplir los Santos Mandamientos de Dios y de su Iglesia evitando especialmente la blasfemia, la deshonestidad y la profanación de los días festivos.

Aumentemos asimismo la fe en la Divina Providencia que extiende su protección hasta los animalitos y plantas del campo.

U. I. O. G. D.

Con Licencia Eclesiástica

MONASTERIO CISTERCIENSE DE SANTA MARIA DEL VALLE

Aranda de Duero (Burgos)

*LA DOMINA*

*En el argot popular se conoce con este nombre al documento que acredita a su poseedor la condición de protegido del diablo.*

*Etimológicamente la palabra lleva implícito el significado de dominio o poder sobre algo (dómina=domina). Se trata de un obsoleto en el que su alocución queda, probablemente, restringida a una determinada zona. Al margen de hipotéticos cambios de denominación se desconoce el ámbito absoluto de interacción. Muy posiblemente ambas Castillas se hallen comprendidas dentro de esta zona. Al menos por lo que respecta a la parte occidental de la provincia de Soria, escenario exotérico de la pertinaz información.*

*El sigilo con que se guardan ciertos acontecimientos hace de la tarea investigadora una ardua labor. No se poseen datos apreciativos sobre el origen y la fecha de aparición. Si bien todo induce a pensar que ciertos monasterios pudieron ser los pioneros del evento.*

*El circuito seguido comporta la pauta normal de venta a establecimientos posibilitando al consumidor el acceso directo. El silencio sepulcral que sigue rodeando el misterioso tabú sobre brujas y hechiceros conlleva cierto hermetismo. El «secreto profesional» confiere exclusivamente al vendedor la condición de «confesor y cabeza visible del santo». De aquí la imposibilidad, siendo muchas las personas del lugar que desconocen el fenómeno acaecido in situ. Ningún indicio induce a pensar qué establecimientos están predestinados a la venta del artilugio.*

*El artífice del éxito recae en la figura de San Caralampio, erigido en abogado-protector contra la subversión brujeril abortando cualquier intento de aproximación al protegido. Tanto que el «salvoconducto» o dómina debe guardarse lo más cerca posible de la persona o animal. La guarida del ganado, la pocilga de la cerda, la habitación de la persona o su propio cuerpo emularon «santuarios estoicos» de sus convicciones. Por inverosímil que pudiera resultar, las brujas siguen latiendo y purgando sus endemoniados deseos. Estos documentos, con ligeras variantes —supresión de la figura del protector, sustitución del ostentoso título y cambio de idioma— siguen teniendo la confianza de sus incondicionales. El espíritu protector para con los animales ha decaído. En otros tiempos la tendencia contraproducente originada en el seno familiar influyó portentosamente en la venta de estas «bulas contra los maleficios», o como especifica el propio documento «cruces contra las brujas». No así el de las personas, aferradas en evidenciar las desdichas a objetores heterodoxos o a ciertos convencionalismos que trascienden la barrera de lo racional en el comportamiento sociológico del individuo.*

*Independientemente del conformismo o resultado del evento, la justificación y proliferación siguen haciendo manifiesta la favorable acogida cuya contrapartida redunda en beneficio de las arcas eclesiásticas. Al expedir el documento se hace constar el nombre del solicitante, la protección a que iba destinada y el plazo de validez: un año. La gracia debía renovarse obligatoriamente cada año. A tenor del resultado, la misericordia de San Caralampio bien valía cuatro perras gordas.*

SAN CARALAMPIO

Abogado contra la peste y de todos los maleficios

# "LAS PULLAS"

Luis Domingo Delgado

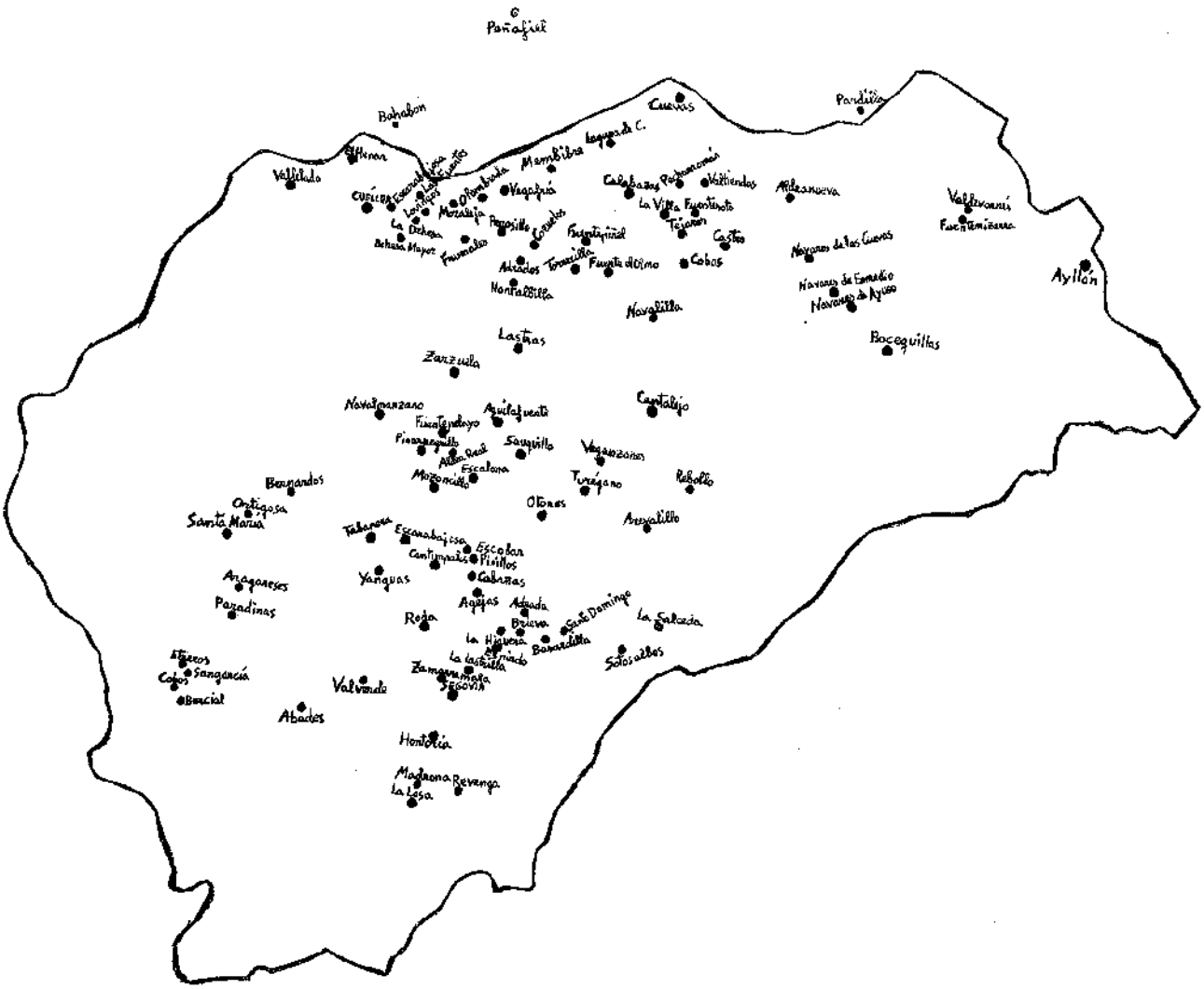


*DEFINICION Y PROLOGO*

El Diccionario Hispánico Universal en su vigésima primera edición (año 1977) nos ofrece una definición exacta e inequívoca de la palabra PULLA: «Dicho con que indirecta o embozadamente se zahiere. Expresión aguda y picante, dicha con prontitud. Palabra o dicho obsceno.» Las pullas, según Máxime Chevalier (1), son palabras («motes», «apodos»), dichos («refranes», «cuentecillos», «coplas»), decires de carácter festivo y ofensivo a la vez que circulaban libremente y con relativa frecuencia por la España de Cervantes. Para un español del Siglo de Oro la mención de un pueblo le traía automáticamente a la memoria el apodo que se aplicaba a sus habitantes. Hasta tal punto esto sucedía así que podríamos decir que no había lugar en España que no las sufriera, ni lugareño que no las padeciera en carnes propias.

El desmoronamiento de las manifestaciones folklóricas a partir de la introducción en los medios rurales de las formas de vida capitalinas ha influido en la mengua del caudal de pullas. Sin embargo es necesario apuntar —yo al menos así lo creo— que es éste uno de los campos con mayores posibilidades dentro del trabajo del folklorista recopilador/investigador, por la

gran cantidad de pullas, que aún hoy, siguen teniendo vigencia.

Y como no es mi intención la de terminar mi escrito desorientado y perdido por el cotarro de la tía Lorenza, como dicen en Laguna de Contreras que le sucede al camino del Anegón, nada mejor que deslindar previamente el material acumulado a partir de una clasificación ocasional que me ayude en la ardua tarea de mostrar al lector con claridad, la vastedad de un tema poco tratado en los estudios de folklore.

*CLASIFICACION*

- PULLAS
  - A) INDIVIDUALES
    - Motes
    - Infantiles
    - Comparaciones
    - De lavadero
    - De camino
  - B) GREMIALES O DE GRUPO
    - Mozas
    - Curas
    - Suegras
  - C) COLECTIVAS
    - Apodos
    - Sobre la manta
    - De motivaciones varias

*PULLAS SEGOVIANAS*

Las pullas que aquí muestro son más el fruto de un contacto espontáneo y prolongado con los campesinos segovianos que una recopilación exhaustiva, una clasificación meticulosa y un archivo e interpretación científica del hecho folklórico. Las conversaciones a la atardecida con los vejetes del lugar, la partida de tute, mus o dominó, las meriendas en las bodegas almacenaron durante varios años en mi memoria y en mi cuaderno de notas una serie de dichos, acontecidos y decires que vienen recorriendo los caminos de esta tierra a lomos de la tradición oral desde tiempos de Lope de Vega.

A) INDIVIDUALES.

Enmarcaré dentro de esta parcela todas aquellas pullas que han sido o siguen siendo dirigidas contra una sola persona. Un ejemplo característico lo testimonian aquellos motes o apodos que por diversas circunstancias hacen «ponerse de manos» a algunas personas, y que sin embargo, y seguramente por ese enfado subido de los encartados, son también los más usados por sus convecinos que llegan a olvidar el nombre de pila del encelado sufridor.

«Cagaprisas», «Tío Pitano», «F. Polla», «La Galga», «Burromalo», «J. Vicios», «P. Marica», «Tío Retaco» (2) en Sauquillo de Cabezas; «Trabuco» en Aguilafuente; «Cachacantos», «Culón», «Bocallena», «Cagarranas», «Zamaca», «El Choto» en Lastras de Cuéllar; «Matacristos» en Olombrada; «Caguetilla» en Escalona del Prado; «Morucho» en Otones de Benjumea; «Cachorro», «Morucho» en Tabanera la Luenga; «Tonterías», «Zorra» en Turégano.

En los pueblos de la provincia de Segovia el gusto por zaherir al prójimo no es ajeno a los niños y así comprobamos cómo se las ingenian para dar la matraca a los compañeros quisquillosos que no aguantan las tradicionales burletas a costa de sus propios nombres o apodos.

*«Bartolillo, barre, barre.*
*Madre, no quiero barrer;*
*tengo los calzones rotos*
*y el culillo se me ve.»*

*«Teresa, pon la mesa;*
*que viene Juan con la pata tiesa.»*

*«¡Ay, qué risa con la tía Felisa*
*que se cagó en misa!»*

*«Antonio, retoño,*
*repica el pandero;*
*se sube a la torre*
*y espanta a los perros.»*

*«¡Buenos días, tío Matías,*
*buenos palos merecías!»*

*«Manolo, pirolo,*
*mató a su mujer,*
*la echó en escabeche*
*y la fue a vender.»*

*«Mañana es domingo de pipiripingo,*
*se casa Benito con una mujer*
*que tiene las tetas como un cascabel.»*

*«San Pedro como era calvo*
*le picaban los mosquitos;*
*y su padre le decía:*
*ponte el gorro, Periquito.»* (3)

*«Lucía, patatas frías,*
*culo caliente;*
*la botijilla del aguardiente.»*

*«Mariquita, bonita,*
*hija de un sastre;*
*que no come tocino*
*por no mancharse.»*

*«Perejil, don, don,*
*perejil, tortilla;*
*perejil, don, don,*
*perejil, pajilla.»*

*«Todos los Juanes son tontos.*
*Los meten en un costal;*
*se los suben a la torre,*
*y los echan a volar.»*

*«Marcelino, pan y vino;*
*rompió el jarro en el camino.»*

*«Isabel, manos de papel.»*

*«Agustín, chiribín,*
*dame una avellana;*
*Agustín, chiribín,*
*no me da la gana.»*

*«Que se muera Canín,*
*que se muera el Chaparro;*
*que le roben la quincalla*
*y que le quemen el carro.»* (4)

*«Dolores, come-coles,*
*a puñados y a manotones.»*

*«Luisa, cuando vas a misa*
*pisas paja, paja pisas.»*

Otras veces se compara a la gente un poco veleta, atolondrada o dura de mollera con los caminos ciegos, sin salida, del término, con personajes tipificados o con colectivos humanos singularizados por algún motivo especial.

«Como el camino del Anejón comienzas, que se pierde en el cotarro de la tía Lorenza» (Laguna de Contreras); «Eres como el camino de Valderrogel, que pronto se pierde sin saber por qué» (Cuéllar); «Eres como el camino de la Laguna, que no lleva a parte alguna» (Cozuelos de Fuentidueña); «...como el camino de Carrevuela, que nace en La Roza y en el Llano queda» (Torrecilla del Pinar); «...como el camino de Los Blancares, que a ninguna parte sale» (Fuentesoto); «...como el camino del Senderillo, que no lleva a ningún sitio» (Sauquillo de Cabezas); «Al revés te lo digo para que lo entiendas, por el camino de Castro se va a Valtiendas» (San Miguel de Bernúy); «Como el herrero de Yanguas (5), que machando se le olvidó el oficio» (pueblos limítrofes a Yanguas de Eresma: Valseca, Roda de Eresma, Cantimpalos, Escarabajosa de Cabezas, Mozoncillo, Carbonero el Mayor); «Eres más torpe que el cura de Berrocal, que sólo sabía leer en su misal» (Tenzuela, Aldeasaz, La Cuesta, Losana de Pirón); «Eres más tonto que el sastre de Navares, que ponía la tela, el hilo y los pulgares» (Urueñas, Castroserracín, Ciruelo, Encinas, Barbolla); «Eres más pánfila que la moza de Veganzones, que tiraba las claras y las yemas y se comía los cascarones» (Cabezuela, Muñoveros, Frades, Turégano); «Eres más bruto que los de Cuevas (6), que querían meter el pendón atravesado» (Aldehorno, Sacramenia, Valtiendas, Pecharromán); «Eres más corto que los de Rebollo (7), que quisieron dar de comer a un burro las mielgas que crecían sobre la torre de la iglesia» (Arevalillo, La Matilla, Cantalejo, Muñoveros); «Eres más burro que los de La Lastrilla, que rompieron el reloj de la torre de la iglesia porque no daba las trece» (Zamarramala, Segovia, Bernúy de Porreros); «Eres más tonto que los de Segovia, que ponen las tejas al revés» (La Lastrilla).

De todas estas expresiones lacerantes las más temibles, si hacemos caso a los hombres, varoniles, que las tuvieron que soportar alguna vez ,son las denominadas «pullas de lavadero», por ser éste el lugar más adecuado para su promulgación. Cuando un hombre, generalmente solo, pasaba cerca de las lavanderas o bien se acercaba al pilón del agua para abrevar su ganado, el grupo de mujeres y mozas que enjabonaba y aclaraba la ropa lanzaba contra él un nutrido y variado repertorio de pullas, capaces de apocar al más dedicido y de sacarle a relucir los colores al más pintado, cojonudo:

*«Anda de ahí, guido perero,*
*a poner el culo por candelero.»*

*«Anda de ahí, que dices que tienes*
*y lo que te cuelga es una lombriz.»*

*«Allá te va la pulla,*
*la pulla del higo;*
*que te vas jaleando*
*y lo tienes podrido.»*

Hay que tener en cuenta, para comprender el efecto de semejante chaparrón en el ánimo del acorralado destinatario, que cada diatriba iba acompañada del correspondiente abucheo, lanzado por un coro agresivo y envalentonado, entre divertidas y estentóreas risotadas:

*«Allá te va la pulla,*
*detrás de un cangilón;*
*cuando vayas a mear*
*se te caiga el esquilón.»*

*«Allá te va la pulla,*
*¡Malhaya te parta un rayo!*
*con naranjas y limones*
*y una niña de quince años.»*

*«Ahí detrás del pilón*
*hay una caja sardinas;*
*no te agaches a por ella*
*que se te cae la minina.»*

*«Anda, goloso, potroso,*
*meaparedes;*
*quítate de ahí*
*que malhueles.»*

*«Anda, goloso, potroso,*
*que no tienes nada;*
*que te lo ha comido*
*la cucurujada.»* (8)

En las aldeas que contaban con un río cercano las mujeres se ponían de acuerdo para hacer la colada general, con sábanas y colchas incluidas, en la corriente cristalina del Cega, del Cerquilla, del De la Hoz o del Duratón, a donde acudían a lomos de los borriquillos junto con sus cestos de ropa sucia. Estas excursiones de trabajo extenuante resultaba muy frecuente

amenizarlas con algaradas, cotilleos acerca de los hombres y gracias y demás fiestas que la ocasión requería. En el camino, de regreso al pueblo, no faltaban ni el pastor apostado cerca del camino ni tampoco el caminante, entre impotente y sorprendido, que se cruzaban con la alegre comitiva y que a buen seguro servían de blanco a las chanzas del mujerío:

*«Pastor de Langurria,*
*¿has visto por ahí a mi burra?*
*Sí que la vi pero no la conocí;*
*la pegué cuatro palos y la dejé ir.»*

*«Oiga usted, buen caminante:*
*Dios quiera que no le falten*
*poco pan y muchos hijos,*
*la casa llena goteras,*
*la mujer con cagalera*
*y un buen cuerno puesto al culo*
*para que soples, cornudo;*
*y una vedija de lana*
*para limpiar la faltriquera*
*por la mañana.»*

B) Gremiales o de grupo.

El destinatario de las pullas que van a continuación es el grupo, entendido como colectividad menor comprendida dentro de una comunidad de vecinos o habitantes de una localidad. Las mozas, los curas y las suegras son tres botones de muestra que pueden representar a los receptores de las pullas que llenan el presente apartado.

Vistos los antecedentes, las mozas del pueblo eran la diana propiciatoria para recibir la revancha por parte del sexo masculino a las puntadas tiradas anteriormente desde el lavadero. Los mozos de la ronda, picados en su amor propio de hombres, machos, aguijonearán los oídos de sus contrarios de sexo, rivales dialécticos, durante sus juergas nocturnas con unas pullas características de contenido picante, significación fálica e intención festiva

*«Asómate a la ventana,*
*cara de sardinas fritas;*
*que cada vez que te veo*
*se me revuelven las tripas.»*

*«Cuando paso por tu puerta*
*paro la burra y escucho;*
*y oigo decir a tu madre*
*que eres guarra y comes mucho.»*

*«A la mujer la comparo*
*con la tierra de una huerta,*
*que tiene la noria en medio*
*y el perejil a la puerta.»*

*«Las mocitas de mi pueblo*
*se han comprado un coche viejo*
*para traer por las tardes*
*hierbas para los conejos.»*

*«A una moza de mi pueblo*
*la han capado por un muslo;*
*la han sacado siete tulmas*
*y un melocotón maduro.»*

*«Las mocitas de mi pueblo*
*se mean en las esquinas;*
*echan la culpa a los perros*
*y son ellas las cochinas.»*

*«Es tanto lo que te quiero*
*que te quisiera llevar*
*en el pico de una muela*
*y en tanto en cuanto apretar.»*

*«Las mocitas de Olombrada*
*se dicen unas a otras:*
*la Justina está preñada,*
*¿¿Cuándo estaremos nosotras?»* (9)

*«Bien sé que estás en la cama*
*con la mano en la gregoria;*
*bien sé que estarás diciendo:*
*por aquí se va a la gloria.*

*«Todas las mujeres tienen*
*en el ombligo una Y;*
*y un poquito más abajo*
*el pinar de Valsaín.»* (10)

*«Te quiero como si fueras*
*cinta de mis alpargatas;*
*mira si te quiero bien*
*que te quiero por las patas.»*

*«La mujer que sale mala,*
*aunque la tiren al río*
*y la metan de cabeza*
*no se la quita el bravío.»*

*«Te tienes por buena moza*
*y en el baile la más alta;*
*para mula de mi carro*
*las herraduras te faltan.»*

*«Las mocitas de mi pueblo*
*se han comprado una romana*
*para pesarse las tetas*
*tres veces a la semana.»*

*«Asómate a la ventana,*
*cara de puchero roto;*
*no digas a la mañana*
*que no te rondan los mozos.»*

*«Las mocitas de mi calle*
*me han meado el perejil;*
*otra vez que me lo meen*
*le doy cuenta al alguacil.»*

*«Asómate a la ventana,*
*cara de limón podrido;*
*te pareces a mi gato*
*cuando está descolorido.»*

*«Todas las mujeres tienen*
*hacia el culo una campana;*
*también los hombres tenemos*
*badajo para tocarla.»*

*«Vengo a rondarte esta noche*
*y a traerte de aguinaldo*
*una morcilla caliente,*
*aprieta que suelte el caldo.»*

*«Encima de tu tejado*
*un tejo vi relucir;*
*nadie daba con el tejo*
*y yo con el tejo dí.»*

*«Eres alta y buena moza,*
*como las del Carracillo:*
*por fuera llevan los majos,*
*por dentro los remendillos.»*

*«Las mocitas de este pueblo*
*parecen a las gallinas;*
*que en faltando el gallo padre*
*a cualquier pollo se arriman.»*

*«Todas las mujeres tienen*
*hacia el culo un celemín;*
*también los hombres tenemos*
*rasero para medir.»*

*«Bien sé que estás en la cama,*
*bien sé que dormida no;*
*bien sé que tendrás la mano*
*donde el pensamiento yo.»*

*«Las mocitas de este pueblo*
*son pocas y mal unidas;*
*que cuando van por las calles*
*parecen vacas uncidas.»*

*«Dices que sabes, sabes,*
*que sabes muy bien coser;*
*y me has hecho unos calzones*
*con la bragueta al revés.»*

ESTRIBILLOS

*«Te arrempujo y no subes*
*son dos lugares;*
*la mujer y la burra*
*primas carnales.»*

*«Desde el culo al ombligo*
*de las mujeres;*
*hay un santo que llaman*
*Domingo Pérez.»*

*«Desde el culo al ombligo*
*doble jornada;*
*y en medio tío Ruperto*
*que da posada.»*

REFRÁN

*«No hay cosa que tenga la cabeza más dura que la mujer y la mula.»*

(Recopilados en su totalidad en las localidades de Aldeasoña, Olombrada y La Villa de Fuentidueña.)

Con razón o sin ella, cuestión en la que no entro ni salgo, los eclesiásticos han gozado de mala prensa entre el pueblo llano, creador de dichos y coplas en los que aparecen malparados y con harta frecuencia muy lejos de cumplir con los votos de pobreza y castidad o los que se comprometen:

*«Corrido va el abad, por el*
*[cañaveral.»* (11)

*«El señor cura de Castro*
*y el de Tejares,*
*andaban a bonetazos*
*por Los Lanchares.»*

*«Los frailes del Henar*
*son aves de rapiña;*
*se meten en el pinar*
*y no dejan una piña.»*

*«Los frailes del Henar,*
*del más joven al más viejo,*
*se meten en el arroyo*
*y no dejan un cangrejo.»*

*«Entre la madre y la hija,*
*entre la hija y la madre;*
*sacaron en calzoncillos*
*al señor cura a la calle.»*

*«El herrero y el barbero,*
*el cura y el sacristán;*
*tienen los hijos a medias*
*y los parten por San Juan.»*

*«Va derechito al infierno*
*el cura de La Salceda,*
*si no le pone el obispo*
*un candado en la bragueta.»*

*«El cura de Sotosalbos*
*ya no compra más cebada;*
*desde que murió la burra,*
*ahora monta en la criada.»*

*«Si los curas comieran*
*berros del río;*
*no estarían tan gordos*
*los tíos jodíos.»*

Se cuenta que en cierta ocasión al señor cura del pueblo le habían robado una vaca. Y como sospechase de una familia vecina se le ocurrió llamar al chico pequeño a ver si podía sonsacarle algo. Cuando el rapazuelo llegó a su casa el sacerdote comenzó a cantar la siguiente copla:

*«A la vaca chiquitita*
*la mató tu padre*
*con un cuchillito*
*que le dio tu madre.»*

A la que el zagal, más vivo que el mismísimo diablo, contestó con cierta sorna:

*«El cura chiquitito*
*duerme con mi madre;*
*la danza va a ser*
*si se entera mi padre.»*

Ni que decir tiene que el caso se dio por archivado y nunca jamás se le volvió al cura oír decir nada del robo de su vaca.

*«El cura que no procura*
*hacer una criatura*
*dentro de su vecindad,*
*ese cura no es buen cura*
*porque no procura*
*aumentar la cristiandad.*
*Ya que el cura que procura*
*hacer una criatura*
*dentro de su vecindad,*
*ese cura sí es buen cura,*
*pues procura, como cura,*
*aumentar la cristiandad.»*

*«Con los curas a oscuras*
*nunca te quedes;*
*que aunque se ponen faldas*
*no son mujeres.»*

*«Con los curas y los frailes:*
*¡Buenos días! y ¡Buenas tardes!»*

*«El cura de Madrona*
*y el de La Losa*
*andan a bonetazos*
*por una moza.»*

*«En Pardilla había un cura*
*que corría bien las amas;*
*Aranda, los zapateros*
*que soban bien las badanas.»*

*«Las monjas de Santa Clara*
*todas mean a chorrillo;*
*menos la madre abadesa*
*que lo mea en canastillo.»*

*«En casa de un cura entré*
*y no vi más que una cama;*
*si en la cama duerme el cura,*
*¿dónde coños duerme el ama?»*

*«Un cura le dijo al ama:*
*Echate a los pies, cordera.*
*Ella lo entendió al revés*
*y se echó a la cabecera.»*

(Lovingos, Hontalbilla, La Villa de Fuentidueña.)

Sobre las fobias hacia las suegras ya se ha dicho todo cuanto se tenía que decir y un poco más, por lo que paso a relatar un sucedido que muy bien podría servirnos de antesala, antes de meterme de lleno en harina con la relación de pullas.

Pues sí, señor, esto era una vez un hombre que tenía una mula falsa, una mujer adorable y una suegra más falsa que la mula y más dañina que un pedrisco. Un buen día sucedió que estaba el matrimonio de viaje a la ciudad y la suegra tuvo que echar de comer al ganado, con tan mala fortuna para ella, que al ir a pasar por detrás de la mula, ésta le arreó tal coz que la dejó a «santas pascuas», tendida todo lo larga que era y sin decir ni pío, postura en que la encontraron su yerno e hija al entrar en la cuadra. Al día siguiente, después de recibir cristiana sepultura en el camposanto del pueblo, la gente del lugar mostraba su condolencia al enlutado yerno:

—Salud para encomendarla a Dios muchos años.

—Te acompaño al sentimiento.

—Hay que sobreponerse. Vosotros sois jóvenes...

En esto llega un paisano, casado y con una suegra más mala que un dolor de muelas, se acerca al hombre en cuestión y le dice, muy bajo, al oído: «Te compro la mula».

*«Si me caso y tengo suegra*
*ha de ser a condición,*
*que si al año no se muere*
*la tiro por el balcón.»*

*«Mi suegra p'a que la quiera*
*me ha regalado un rosario;*
*ahora tengo con mi suegra*
*corona, cruz y calvario.»*

*«A todas las suegras juntas*
*las van a tirar al mar;*
*la mía la puñetera*
*se está enseñando a nadar.»*

*«Si alguno quiere mandar*
*recuerdos para el infierno;*
*ahora tiene la ocasión,*
*mi suegra se está muriendo.»*

*«Voy a ponerme de luto*
*con camisa colorada;*
*porque se ha muerto mi suegra,*
*esa suegra condenada.»*

*«Dos mil cuatrocientas suegras*
*iban juntas al infierno;*
*la mía era la primera,*
*la que tocaba el cencerro.»*

C) Colectivas.

Para cerrar esta de alguna manera amañada y un tanto improvisada distribución de pullas he querido dejar aquellas que por estar dirigidas contra un pueblo, comarca o región, entran a formar parte del patrimonio común, no siempre deseado y mucho menos aceptado, de sus habitantes. Ciertas denominaciones un tanto arbitrarias que conservan algunos pueblos almacenadas en la memoria de sus gentes, y que a primera vista no dan la impresión de ser otra cosa que motes nacidos al amparo de una producción propia del lugar, del carácter peculiar de sus moradores o de una forma de expresión habitual de sus naturales, se convierten por obra y gracia de la rivalidad existente entre aldeas antagonistas en «caldo de altramuces que estando frío quema», o lo que es lo mismo, en «dichos y expresiones aparentemente suaves, pero que en realidad van cargadas de intencionalidad picosa y ofensiva» y que cada pueblo empleaba con la secreta intención de incomodar, dar matraca y acalorar a sus vecinos, aunque debo apuntar que relativamente, puesto que las pullas muestran ante todo un cariz festivo por lo que al promulgador se refiere, ya que piensa que lo que sale por su boca, al menos en estas cosas, no debe de ninguna manera trascender al corazón. Un cantarcillo tradicional avisa en este sentido sobre la conveniencia de no tomar demasiado en serio lo que no pasa de ser una broma que alguien se empeña en gastar a propósito de la patria chica de los linderos, pero sin hacer de ello una cuestión personal:

*«En cantares y coplas*
*nadie se pique;*
*que mueren en la boca*
*de quien los dice.»* (12)

Cuando el nombre gentilicio con el que los lugareños de alrededor debían designar a los nacidos en una localidad determinada es cambiado «adrede» por la consabida pulla, es que existe un motivo, una razón enraizada en la tradición oral, a veces oculta, que así lo dispone y que por consiguiente dictamina una norma de comportamiento colectivo difícil de erradicar. Cada población asume su papel desde hace siglos para dar vida a la representación arquetípica de ofensores y ofendidos. Los primeros buscarán las cosquillas de los segundos siempre que la ocasión se preste, y estos últimos se mostrarán zaheridos, dando lugar entre ambos colectivos a que la pescadilla del «pique» se siga mordiendo la cola y, como consecuencia, las pullas continúen teniendo cierta vigencia entre las gentes que pueblan las tierras segovianas. Así, para los pueblos limítrofes, los originarios de Adrados serán siempre «Meones»; los de Valverde del Majano, «Cagones»; los de Cantalejo, «Briqueros»; los de Sauquillo de Cabezas, «Búcaros»; los de Veganzones, «Copetudos»; los de Fuentepelayo, «Los del papo»; los de Zarzuela del Pinar, «Raposos»; los de Escalona del Prado, «Villanos»; los de Aguilafuente, «Aguiluchos»; los de Lastras de Cuéllar, «Patateros»; los de Vallelado, «Ajeros»; los de Olombrada, Abades, Villaconancios, *Madrid*..., «Ballenatos»; los de Fuentepiñel, «Beatos»; los de Moraleja de Cuéllar, Arevalillo..., «Bubillos»; los de Aldea Real, «Jarreros»; los de Bernardos, «Pañeros»; los de Mozoncillo y Torrecilla del Pinar, «Piñoneros»; los de Navalilla y Torrecilla, «Paveros»; los de Cobos de Fuentidueña, «Comalíos»; los de Calabazas, «Logreros»; los de La Villa de Fuentidueña, «Pelones»; los de Castro de Fuentidueña, «Cabrones»; los de Aldeanueva de la Serrazuela, «Lanudos»; los de Hontalbilla, «Cazurros»; los de Roda de Eresma, «Cabezotas»; los de Langayo*, «Dormilones»; los de Escarabajosa de Cabezas, «Chuchos»; y los de Basardilla, «Penqueros».

El porqué, el origen o la razón de ser de estos motes, unas veces se esconde tras la producción propia, otras tras un sucedido lejano en el tiempo, no pocas tras una copla de corte popular que la tradición llevó de boca en boca, y en contadas ocasiones tras un cuentecillo de siempre y de todos que alguien hospedó en la aldea. De todo ello hablaré en mis explicaciones posteriores, tratando de desentrañar el pequeño o gran misterio que representan para el lego en estos asuntos.

A) Antiguamente los mozos de Adrados solían mear las capas a los forasteros que acudían al pueblo en busca de los favores de las mozas. De ahí que los foráneos galanteadores, entre enfadados y ofendidos, se encargaran de propagar el dicho: «Adrados, el pueblo de los meones».

B) «Valverde, el pueblo de los cagones». No le pasó desapercibida la coletilla a don Camilo José Cela cuando pasó por el pueblo, según refiere el académico en su libro de viajes por Castilla la Vieja *Judíos, moros y cristianos* (pág. 127. Ediciones Destnoi ,4.ª edición, junio 1970).

C) En la Gacería —jerga propia y autóctona de los vendedores de trillos cantalejanos, que empleaban en los tratos para hacerse entender sin ser comprendidos por los compradores— la palabra criba queda significada por el vocablo «brica». Hoy se da el nombre de «briqueros» no ya sólo a los vendedores de cribas, sino que dentro de su significación quedan comprendidos todos los habitantes de Cantalejo.

D) Según el Diccionario Búcaro significa «Vasija de barro. Arcilla olorosa». Algunos de mis informantes creen que usada como apodo esta palabra es sinónima de botijo, hombre bajito y regordete, otros me dicen que hace ya muchos años en un lugar del pinar

llamado Navacarrizal se hacían cacharros con una arcilla impregnada de un cierto olor a resina y a tomillo.

E) Las gentes de los pueblos vecinos les dicen «Copetudos» en el sentido de: «Personas muy dadas a la presunción, que hacen vanidad de lo suyo». Don José María Vergara y Martín en su libro *Cantares populares* (Madrid, 1912), recoge la siguiente copla:

*«Los Otones p'a centeno*
*que poco trigo se siembra;*
*Veganzones p'a copetes,*
*que tié buenas copeteras.»*

F) La palabra «Papo» es usada con frecuencia en Fuentepelayo como apoyatura de la frase, aunque también se emplea como taco menor. Los hombres de la comarca dicen que «siempre están con el papo a vueltas».

G) En Lastras de Cuéllar, refiriéndose a sus linderos de Zarzuela del Pinar, cantan una tonadilla en la que acusan a sus naturales de «amigos de lo ajeno»:

*«¡Ay, Zarzuela, Zarzuela,*
*Zarzuela del Pinar!*
*El pueblo de los raposos*
*y no quiero decir más.»*

H) «Escalona, el pueblo de los villanos» es un dicho muy extendido en toda «Tierra Segovia» con la significación de «Gentes de poca categoría social, un tanto rústicas, que tienden a exagerar en demasía cosas que para los extraños son cotidianas y normales».

I) La palabra «Aguiluchos» empleada como pulla se refiere a «Personas con tendencia a aguilarse o emperezarse». Y es que los pueblos de alrededor tenían a los de Aguilafuente por poco amigos de trabajar en tareas duras y sufridas.

J) «Patateros» o cultivadores de patatas. También como portadores de poca calidad, flojos, chapuceros.

K) El término de Vallelado se presta bien al cultivo de estos bulbos, por lo que las plantas de ajos están muy generalizadas. Sin embargo el apelativo de «Ajeros» se vuelve ofensivo cuando viene lanzado desde algún pueblo rival echándoles en cara el «inaguantable olor a ajo». Otra pulla empleada para molestar a los de Vallelado es llamarles «Changarrones».

L) «Ballenos», «Balleneros», «Ballenatos», son nominaciones muy frecuentes en diversos lugares de Castilla, a los que se les hace comulgar con el protagonismo del siguiente cuentecillo: «Parece ser que las aguas del río N. (en el caso de Olombrada el soporte topográfico de la acción lo constituye el arroyo del Valle de las Pozas) iban crecidas y arrastraban sobre su lomo un bulto que cierto labrador confundió con una ballena. Enseguida volvió al pueblo a dar aviso a los campesinos que trabajaban en sus inmediaciones, y, todos juntos, acudieron a esperar al cetáceo a la altura del puente con horcas, garios y verduguillos. Cuando el misterioso bulto hizo acto de presencia, éste no era más que una vieja y desvencijada albarda que su dueño había tirado al agua».

M) Para las gentes de Cozuelos, Fuentesaúco de Fuentidueña, Vegafría y Membibre de la Hoz los moradotes de Fuentepiñel tenían fama de beatos, ya que según me cuentan, tanto los hombres y mozos como las mujeres y niños, acudían diariamente a la iglesia para rezar el rosario. Esta práctica piadosa en otros pueblos era tenida como propia de mujeres y así lo querían manifestar con la pulla de «Beatos».

N) «Bubillos», «Abubillos», «Bobillos»... La gente, como la palabra se presta al juego, hace uso de ella regalándola una doble acepción. Por un lado la emplea incorrectamente (a sabiendas) para referirse a las crías de la abubilla; y por otro, con su propia significación de bobos, ignorantes, palurdos. Esta pulla no es exclusiva de Moraleja de Cuéllar, pues también se emplea para desazonar a los nativos de Arevalillo, Abades y otros muchos lugares, y que debe su origen a un cuentecillo tradicional, propio de la transmisión oral: «Sobre la frondosidad de la olma que hay frente a la puerta de la iglesia una mañana temprano, entre dos luces, una abubilla lanzaba al aire su canto acusador: 'Tu-tú', 'tu-tú', 'tu-tú'... Un labrador del pueblo que había madrugado para ir a echar la huebra, se creyó que le llamaban y se acercó al árbol. Miró hacia arriba y pensó que era la Virgen Santísima, en persona, quien le estaba hablando. Ni corto ni perezoso revolucionó a todo el pueblo que salió con velas y poyales a prestarla adoración».

O) «Jarreros», «Pañeros», «Piñoneros» y «Paveros» son motes nacidos al abrigo de una producción propia del lugar. En algunos casos existen coplas que hacen mención de ellos, como esta que recogí en Escalona del Prado:

*«En Aldea Real venden jarros,*
*y en Mozoncillo piñones;*
*y en Escalona del Prado*
*mocitas como los soles.»*

P) «Comalíos»: «Enfermizos». Así reza en algunos versos de la popular epístola de la Comunidad de Fuentidueña:

*«...en Cobos los comalíos*
*porque están cerca del río...»*

Q) «Logreros» y «Pelones» son acusaciones intercambiadas entre La Villa y Calabazas, con intento de mejora de imagen por ambas partes. Veré si puedo reflejarlo en un diálogo figurado entre las dos poblaciones:

La Villa.—«Calabazas, los logreros del trigo y de la cebada».

Calabazas.—«Pero luego viene a resultar que apenas cogemos nada».

La Villa.—«Calabazas se quema,
Los Valles lloran;
los de La Villa dicen:
¡Allá se jodan!»

Calabazas.—«En La Villa los pelones...».

La Villa.—«Porque nos pelan el alma».

R) «Cazurro» es sinónimo de «taciturno», «patán», «torpe», «mostrenco» y lo aplican desde Lastras y Adrados para molestar y acalorar a los hontalbileños.

S) La canción popular termina por aclararnos el «porqué» de «Cabrones», «Lanudos» y «Cabezotas» para los nacidos en Castro, Aldeanueva y Roda. El caso particular del pueblo vallisoletano de Langayo ya tendremos ocasión de verlo más adelante, así como los de Escarabajosa y Basardilla:

*«En Castro crían los chivos,*
*en Torreadrada las cabras;*
*Aldeanueva los lanudos,*
*amigos de cardar lana...»*

*«Para garbanzos Valseca,*
*Para nabos La Lastrilla;*
*para cabezotas Roda,*
*para guarras Encinillas.»*

Si las «Pullas de lavadero» constituían una singularidad dentro de la parcela de las pullas Individuales, también las «Pullas sobre la manta» representan una notoriedad a tener en cuenta en el campo de las Colectivas.

La manta para los labradores y pastores era algo imprescindible y consustancial. El hombre, el ganado y la manta formaban un conjunto con el paisaje difícil de imaginar desmembrado. Este triángulo Hombre-Yunta-Manta en el labriego, u Hombre-Perro-Manta en el pastor, no se comprende sin cualquiera de sus vértices. La manta para quienes pasaban el día en el campo, desafiando las inclemencias del tiempo, era algo así como la procesión para el patrono del pueblo, el bodigo para las misas de cabo de año, el vino para las meriendas de los mozos en las bodegas, la amante para el enamorado o la noche para los rondadores. No es de extrañar por tanto que un objeto tan usual mereciera el centro de atención de los creadores de dichos y refranes:

*«En Vegafría, la manta fría.»*
*«En Moraleja, la manta vieja.»*
*«En Escarabajosa, la manta piojosa.»*
*«En Olombrada, la manta cagada.»*

Los de este último pueblo tratan de mejorar la imagen de su manta y de borrar la ofensa recibida con una coletilla que dice: «...se limpia, se lava y no queda nada». Sin embargo los de Perosillo con esa típica mala uva que proporciona el ser pueblos limítrofes, y por lo tanto antagónicos, endilgan aún el siguiente remiendo: «...si no tienen agua para lavar las enaguas». Perosillo, pueblo pequeño donde los haya, en otros tiempos fue núcleo importante. Sus habitantes se enorgullecen de haber tenido asiento en su término la ciudad de la Rosa, en cuyo castillo dicen que vivió algún tiempo doña Juana la Loca. Ahora por estos pagos, cuando las piedras del palacio de Mongrau —quinta de recreo de los duques de Alburquerque, señores de Cuéllar— no son más que reliquias abandonadas y mudas de un ayer distinto y distinguido, se dice que «Perosillo y Frumales son dos corrales, donde cagan y mean los alcotanes».

En Frumales anoté la clásica réplica del que se siente ofendido en algo tan íntimo y sentido como es el pueblo de uno: «Dehesa Mayor y La Dehesa son dos corrales, donde cagan y mean los de Frumales».

Con musiquilla religiosa aún pude recoger una copla que habla de Perosillo, o mejor dicho le ignora, que me dijeron cantaban hace algunos años los mozos de las peñas de Olombrada durante las fiestas patronales de octubre en honor de la Virgen del Rosario:

*«Alabado sea el Santísimo*
*Sacramenia y El Vivar,*
*y Laguna de Contreras*
*Torrecilla del Pinar.*
*Vegafría ya ha venido,*
*Moraleja ya vendrá;*
*Perosillo no lo vimos*
*cuando fuimos a Olombrá.»*

Debido a un exacerbado sentimiento localista, las pullas han proliferado por toda la geografía segoviana hasta el punto de poderse recolectar aún en nuestros días una nutrida y abundante cosecha.

A veces, simplemente, se saca punta al nombre del pueblo con un añadido pretencioso:

*«Los de Cuéllar, cuellaranos, tripas de marranos.»*
*«En Perosillo, atan los grillos con un atillo.»* (13)
*«En Moraleja se limpian los mocos con una teja.»*
*«Los de Vallelado, una oreja a cada lado.»*
*«Fuentesoto, culo roto, siete varas y otro poco.»*
*«Aguilafuente, buen pueblo pero mala gente.»*
*«En Bababón*, la babonada, quisieron arrastrar la torre con una cuerda de lana.»*
*«Fuentepiñel, muchos barros y poca miel.»*
*«Pecharromán, mesa sin pan; cuchillo sin manguillo, tocaba la vieja el cascabelillo.»*
*«¿De Aranda* y lloras?, dijo un demonio.»*
*«Adrados, los deshonrados.»*

Otras, este añadido o apéndice aparece de una forma poco ortodoxa y no falta de mal gusto:

*«En Las Fuentes se tiran pedos calientes; para las viejas que no tienen dientes.»*

*«En La Dehesa, dicen que se cagan dentro de la artesa; y en Dehesa Mayor se caga el perrito en el barreñón.»*

*«Otones de Benjumea, alza la pata y mea.»*

En ocasiones se hace alusión a los días festivos para indicar que era el día apropiado para desemborricarse:

*«En Lovingos, se tiran respingos por los domingos.»*

En una cosa tan seria y tenida en cuenta como tocar a misa como Dios manda, o sea con las campanas volteadas desde lo alto de la torre, el no hacerlo así traía consigo las chanzas de los forasteros:

*«En Langayo*, los dormilones,*
*les quitaron las campanas;*
*luego tocaban a misa*
*con un cencerro y una grama.»*

*«En Membibre de la Hoz, tocaban a misa los marranos.»* (14)

*«En Fuentemizarra tocan a misa con una changarra; y en Valdevarnés, con un almirez.»*

No faltan tampoco el refrán o el aviso-pulla, creados por algún viajero ocasional —gato escaldado de las bondades y excelencias del lugar— que la gente se encargó de popularizar con un subido cariz vejatorio:

*«De los de Membibre, Dios me libre;*
*que de los de Adrados ya me he librado.»*

*«Gente de La Villa y el ganado invernizo;*
*Dios los crió y el demonio los hizo.»*

*«En Tierra Segovia, en viendo al novio se ve a la novia.»*

*«De Segovia, ni la mula ni la novia.»*

*«No compres mula en San Juan.»* (15)
*ni paño en Fuentepelayo,*
*ni mujer en Escalona,*
*ni amigos de Cantimpalos.*
*La mula te saldrá falsa,*
*el paño te saldrá malo,*
*la mujer saldrá borracha* (16)
*y los amigos contrarios.»*

*«Caballo de Hontoria y mujer de Revenga, a mi casa no venga.»*

*«No busques hombre en Adrados,*
*ni mujer en Hontalbilla,*
*ni borrica de La Lastra,*
*ni bueyes por Torrecilla.»*

*«De Arevalillo, ni vaca ni novillo;*
*y si puede ser, ni mujer.»*

*«En la feria de Valverde, el que más pone más pierde.»*

*«Golosos en San García y borrachos en Santa María.»*

*«Aragoneses, malos peces;*
*Paradinas, pocas sardinas,*
*y Ortigosa, ninguna cosa.»*

*«En Aranda de Pirón, en cada casa un ladrón; menos en casa del alcalde, que lo son el hijo y el padre. En casa del regidor, que lo es hasta el asador. En casa del alguacil, que lo es hasta el candil. Y en casa del señor cura, que lo es hasta la mula.»*

*«Ayllón, en cada casa un ladrón.»*

*«En Santo Domingo, el mesón,*
*que cebada no se ferea;*
*en Basardilla, los penqueros,*
*porque comen mucha berza.»*

*«No perdonarle, que es de Boceguillas.»*

*«San García y Etreros,*
*Cobos y Bercial,*
*son los cuatro lugares*
*de la vanidad.»*

*«En Peñafiel*, no compres burra, ni albarda, ni mujer; y yo para mi fortuna: albarda, mujer y burra.»*

*«Todo lo tiene bueno Zamarramala:*
*montes sin leña, caños sin agua,*
*mujeres sin vergüenza y hombres sin alma.»*

*«Aguilafuente, Fuentepelayo, Pinarnegrillo y Navalmanzano; vaya cuatro pueblos de chicha y nabo.»*

*«Quien vio Abades vio todos los lugares.»*

*«En Escarabajosa, los chuchos,*
*que les viene de ralea;*
*y en Aldea el Rey los tostones,*
*que siempre están en la hoguera.»*

*«Hontalbilla los valientes, cuando tienen el jarro al diente.»*

*«Montalvo casó en Segovia*
*siendo pobre, cojo y calvo;*
*y engañaron a Montalvo,*
*¿cómo sería la novia?»*

*«En Escarabajosa mataron la burra tiñosa;*
*en Escobar la acabaron de desollar;*
*en Pinillos se comieron los menudillos;*
*en Cabañas le quitaron las legañas,*
*y en Agejas se comieron las mollejas.»*

*«La Higuera es el culo del mundo;*
*en Espirdo, las carretas,*
*y si me apuran un poco*
*la verdad se acabó en Brieva.»*

*«Valtiendas, p'a que lo entiendas,*
*los tiradores de fama;*
*que tiran con una escoba*
*por no poder con la barra.»*

*«En La Villa hay gente pilla*
*y en El Arrabal, gente animal.»*
*«De Escalona, ni borrico ni persona;*
*y si puede ser, ni borrica ni mujer.»*

Los vecinos de esta última aldea, tan poco agraciada a la hora de inspirar dichos y refranes cambian el final un poco molestos por el voceras de turno:

*«...y si puede ser, ni animal;*
*para que no vuelvas a hablar.»*

No así el tío Polainas de Fuente el Olmo, casado con una mujer de Escalona, que con ese envidiable modo de tomarse estas cosas, cuando habla del origen de su mujer suele remachar con su característico buen humor:

*«...y por suerte yo cargué.»*

En ocasiones se da el «ir por lana y salir trasquilado». Y digo esto porque en Escalona del Prado se cuenta que cierta vez un lechuguero de Bernardos, con ocasión de anunciar su mercancía a cierta señora del lugar, tuvo la mala ocurrencia de recordarle la archisabida pulla «De Escalona, ni borrico ni... etc.», a lo que la airada mujer respondió:

*«Orejas grandes y burro capón*
*de Bernardos son.»*

Y es que no conviene «Introducirse en la boca más de lo que ésta pueda resolver», ni es bueno introducir el cuerpo en «camisa de once varas», ni a nadie le aconsejaría «ofrecer uvas a los vendimiadores» que es tanto como ir a Pinarnegrillo (17) a vender lechugas o llegarse hasta Calatayud preguntando por la Dolores, a no ser que gusten de tentar al diablo y deseen salir apaleados o, en el mejor de los casos, como le sucedió al referido lechuguero, quieran ir por el mundo con las orejas gachas y el rabo entre las piernas.

---

Algunas localidades aparecen con un asterisco en la parte superior derecha de sus nombres respectivos. Estos signos se deben a que las referidas poblaciones no pertenecen a la provincia de Segovia. Sin embargo he creído conveniente incluirlas por haber sido receptoras de pullas cuyo origen procede de pueblos segovianos.

(1) Máxime CHEVALIER en su libro *Folklore y literatura*

(2) Se cuenta del tío Retaco que estando una vez en el pinar cortando leña se le acercó un pastor, a sabiendas de que se enfadaba mucho por ser de corta estatura, a llamarle "Retaco". El buen señor armó tal cisco que el pastor, viéndose comprometido, optó por gatear el tronco de un pino hasta las ramas, donde pensaba que podría evitar las iras desatadas del furibundo leñador. Sin embargo el tío Retaco echo mano de su hacha y entre juramentos y jadeos dio con pino y pastor en tierra, quien se las vio y se las descó para salir corriendo, renqueante y todo, como alma que lleva el diablo.

(3) Alrededor de San Pedro (29 de junio) cuando el calor se hace notar en las arideces de la meseta, los padres mandan a los más pequeños a raparse la cabeza en casa del peluquero. Era entonces el momento esperado por los compañeros para echarle un escupitajo en la cabeza, frotarle bien con las manos y cantarle la copla.

(4) El tío Canín era un vendedor ambulante, muy campechano, que iba de pueblo en pueblo con su macho Chaparro y su tartana a vender lo que encajaba. Cuando la gente menuda, para hacerle rabiar, le cantaba la coplilla, él se lo tomaba a broma y coreaba guasón:

"Que se muera Canín"

(5) Este mismo refrán, los madrileños se le achacan al herrero de Arganda.

(6) Querer meter el pendón atravesado por la puerta de la iglesia parece ser que no es exclusivo de Cuevas de Provanco, ni mucho menos. El pueblo vallisoletano de Bahabón también sufre el dicho que le lanzan desde Cuéllar, Las Fuentes y Olombrada.

(7) Sobre la torre de la iglesia de Rebollo —a tenor del cuentecillo— les dio por crecer y ponerse hermosas unas mielgas verdes que daba gusto el verlas Con el fin de que no se echara a perder tan preciado alcacer los vecinos pensaron que lo mejor era subir a un pollino para que se las comiera. Dicho y hecho. Cogieron un burrico, le ataron una soga al cuello y comenzaron a tirar de él desde el campanario. A medida que ascendía el jumento la presura de la soga le hacía enseñar los dientes más y más y sacar dos palmos de lengua. La gente del pueblo que contemplaba el hecho desde abajo se regocijaba en ello y decía:

—Mirad cómo se ríe el burro de que ve las mielgas.

(8) Las "Pullas de lavadero" en su totalidad han sido escuchadas por mí de boca de sus protagonistas en los pueblos "churros" de Hontalbilla, Olombrada, Fuentesaúco y La Villa de Fuentidueña.

(9) Esta copla tiene una veriante en el tercer verso. En algunos pueblos suelen decir: "la cigüeña está preñada".

(10) Este último verso puede trocarse, y de hecho lo hace, por: "El bigote de un civil".

(11) José María ALIN, en *El cancionero español de tipo tradicional* (Taurus Ediciones, Madrid, 1968, pág. 691) nos dice que tanto Cervantes como Lope de Vega ya conocían el dicho y así lo reflejan en sus obras respectivas "La casa de los celos" y "La Maya". Parece ser que un marido celoso pilló al abad con su mujer metidos en harina por el cañaveral y con un garrote quiso hacerle cardenal.

(12) Los dos útimos versos pueden presentar una variante que hacen que la copla venga a significar que "El que se pica, ajos come"

"porque ninguno sabe
por quién se dicen."

(13) *Atillo:* Soga de esparto del grosor de un dedo que se empleaba para atar las gavillas de la mies y formar haces.

(14) La antigua torre de la iglesia románica de Membibre, de apenas cuatro metros de altura, estaba separada del cuerpo central del edificio y contaba con tres campanas que barrían el suelo con sus sogas. Como la puerta permanecía abierta regularmente, no era extraño que se metiera algún cerdo a mordisquear las sogas y con ello tocara las campanas.

(15) Se refiere a la feria de ganado que se celebraba en Segovia el día de San Juan (24 de junio).

(16) Don Pascual MADOZ, en su *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España* (Madrid, 1845-1850), refiriéndose a Escalona del Prado, escribe: "...pudiéndose considerar como endémica la del histérico, que padecen muchas mujeres y que en parte se atribuye al vino que se usa por tener bastante acedera".

(17) Los lechugueros de Pinarnegrillo abastecían con sus carros de lechugas, pimientos, tomates, pataras y pepinos a media provincia. Existe una copla popular que pondera la producción de este pueblo hortelano:

"Mozoncillo, buen piñón,
que tienen el pinar cerca;
y para buenas verduras,
Pinarnegrillo y sus huertas."

# SAN SEBASTIAN: RITO Y MITO EN PORTEZUELO (Cáceres)

Félix Barroso Gutiérrez

Si el viajero sigue la margen derecha del Tajo, hecho ya cola del grandioso embalse de Alcántara, encontrará la diminuta y preciosa villa de Portezuelo. Se recoge humildemente hacia el septentrión de la sierra de su mismo nombre. Corretea, a su vera, la carretera que, desde Cáceres, conduce a Ciudad Rodrigo, y que en gran parte de su trayecto se encarama encima de la que fuera calzada romana de la Dalmacia. Ascendía esta calzada por Túrmulus (despoblado cercano a la actual villa de Garrovillas de Alconétar); atravesaba Cauria (Coria) y se iba a morir a Miróbriga (Ciudad Rodrigo).

Haciendo de vigía sobre los encaracolados picachos de la serranía de Portezuelo, se levantan los muros, al estilo moruno, de una grandiosa fortaleza. En un cuadernillo, sin pie de imprenta ni nombre del autor, titulado "El castillo de Portezuelo", y que me regaló, en mayo de 1984, la maestra de este pueblo, se lee lo siguiente: "Y no es posible dudar que este castillo fue edificado por los hijos del profeta, porque así lo atestiguan los materiales y disposición de su fábrica. Lo que resulta más difícil es precisar la época de su erección, debiéndose admitir como buena los comienzos del siglo X, cuando los berberiscos se enseñoreaban de toda la comarca y construyeron de nueva planta o reedificaron los viejos castillos y atalayas que cubrían los flancos de la calzada romana" (1).

La acogedora gente de Portezuelo cuenta la misteriosa leyenda de la bella Marmionda, que transcurre tras los muros de este castillo. De él dicen los viejos adagios:

"Castillo de Marmionda,
si una gallina escarbara,
¡cuánto oro y platería
en tus muros encontrara...!" (2)

Y las mozas, las bellas Marmiondas portezueleñas, cantan, al son de la zambomba, la copla melancólica, cargada de añoranza:

"Castillo de Marmionda,
si tú supieras hablar,
cuántos pañuelitos blancos
has visto revolear...
¡Olé y olé, resalero!" (3)

En el viejo ayuntamiento, he podido observar antiguos y curiosos legajos. Llama la atención un extraño privilegio, concedido a esta villa por el césar Carlos, el que se vino a morir a esta provincia cacereña, bajo las arcadas del monasterio de Yuste. Era el año del Señor de 1541. Y don Carlos I de las Españas y V de Alemania otorga a la villa de Portezuelo el derecho de poder examinar y dar su correspondiente título a los maestros de cualquier oficio mecánico, pudiéndolo ejercer en todos los pueblos del Reino; e impidiendo, si carecían de la oportuna licencia, que otros lo ejerciesen (4).

Cuéntanos Madoz (5) que, en 1601, se concedió a los alcaldes de esta villa la jurisdicción civil y criminal en primera instancia por el servicio de 32.832 reales y 18 maravedís. Y en 1605 el de no poder ser enajenada, por cuya gracia pagó 600 ducados.

*DESCRIPCION DE LA FIESTA*

Cuando el relente de la helada deja caer su carámbano la noche del 19 de enero, todos los portezueleños acuden a la iglesia parroquial. Va a comenzar "La Velá". La gente se arremolina alrededor de San Sebastián, el santo acribillado de flechas. Cantan hombres y mujeres, jóvenes y viejos. Son las hazañas del santo las que inundan el templo, aquellas que cuentan la muerte dada por Diocleciano a Sebastián:

"Diocleciano algún tiempo
su amigo era,
y ahora manda que a un tronco,
amarrado, muera.

A un tronco le amarraron
y allí le dieron
la muerte con saetas
verdugos fieros."

Y la copla nos habla de los amigos del santo:

"El tronco y las saetas
lleva por armas;
a Malco y a Marceliano,
de retaguardia."

Y también de Irene, la santa mujer:

"Una mujer piadosa,
llamada Irene,
le recogió en su casa
y hoy vida tiene."

Profundo lirismo alcanzan algunas de las estrofas:

"Ha florecido el tronco
donde le ataran;
amapolas y lirios
hechos guirnaldas.

A los 20 de enero
florece un lirio
cubierto de saetas
en su martirio."

Mezclados con los cánticos que nos cuentan vida y hazañas del mártir, van otros sones romanceados, en los que se dan gracias por los favores alcanzados por la intercesión del santo Sebastián. Viene a ser el mayordomo el que más énfasis pone en el canto, pues si cogió la mayordomía, es porque algo le adeuda al santo.

Importante —demasiado importante— es que, durante estos actos en el interior de la iglesia, arda una hoguera a su puerta, grandiosa fogata que llega a alcanzar impresionante altura.

Al amanecer del día 20, le toca espantar la helada al tamborilero. Es la hora de la "Alborá". Gaita y tamboril tocan diana. Los portezueleños, soñolientos y algo resacosos de la jarana nocturna, abren los ojos. Pronto se esfuma la pereza y se prepara el "remú", la ropa vistosa y limpia que sólo se pone en *determinadas* festividades.

Cuando el sol sube más de dos palmos por cima de la sierra, dos hombres acompañan al tamborilero. Se va casa por casa, realizando una cuestación. Hay que pedir "limohna pa loh sántuh bendituh".

Después de la petición, llega la misa, que como todas las de las grandes festividades, es ceremoniosa y reposada. Se pasa, posteriormente, a la procesión. Y aquí sí que hay cosa singular, porque "los santos" van a recorrer todos y cada uno de los hogares de Portezuelo. Antes de proseguir, preciso es que maticemos lo que hemos querido decir con "los santos". Verdad es que estamos hablando de San Sebastián, pero bien cierto es que a este santo, como en *otros muchos puntos de nuestra extensa piel* de toro, le acompaña, casi siempre, otro. Y ese otro es San Fabián, inseparable y fiel compañero del mártir de las saetas. En muchos pueblos, existe la ermita de los Santos Mártires (6), puesta bajo la advocación de esos santos mencionados. Pero curiosamente ha prevalecido, en la mayoría de los casos, la figura de San Sebastián sobre la de San Fabián. Sé de un pueblo, en esta misma provincia de Cáceres (Santibáñez el Bajo), en el que separaron a los dos santos: a uno lo dejaron en una ermita (San Fabián) y al otro (San Sebastián) lo llevaron a la iglesia parroquial. Y cuando se acercaba su efeméride, tan sólo sacaban en procesión al último, dejando a San Fabián en su hornacina, a resguardo de los fríos del invierno.

Podríamos bucear un poco en esta discriminación; *indagar sobre los motivos por los que* San Sebastián se encarama por cima de San Fabián..., pero tiempo y ocasión habrá para ello. Sigamos, ahora, con la fiesta.

Las dos pequeñas tallas de los Santos Mártires, llevadas en andas, con cuasi fanática fe por los hijos de Portezuelo, franquean todas las puertas y penetran en todas las viviendas. Son horas de emoción, de lágrimas y escalofríos, de recuerdos *hacia los que se fueron para siempre* y para el portezueleño de la emigración, el que no pudo venir a ver a los santos de su devoción. La pólvora de las escopetas, cosa común en más de un pueblo de esta provincia, inunda la atmósfera, y docenas de cohetes revientan en

lo alto cada vez que los Santos entran o salen de una casa. El ruido es ensordecedor. Hay cánticos y vivas. Todo se entremezcla en un confuso desorden organizado. Hay interés en que los Santos den una vuelta por el interior de las viviendas, pero a veces el espacio no da de sí y hay que entrar y retroceder, sin más.

Larga y monótona es la procesión para el profano, pero para los vecinos de Portezuelo el tiempo se les escapa a todo correr. Las cuatro de la tarde se echan encima y el cortejo va llegando a la plaza. Aún no es hora de comer. Y en la plaza, se celebran las pujas. ¡A ver quién da más! Los que pregonen la cantidad más alta, se quedarán con las "piernas" de las andas y las llevarán hasta la iglesia.

Cuéntanme que, años atrás, se "echaba la loa" en la plaza, antes de partir hacia la iglesia. Se comenzaba el rito entonándose un arcaico romance, tras el que venía la larga copla asonantada, que narraba venturas y desventuras de los Santos Mártires. Se añadían a ello los favores recibidos de manos de los santos Fabián y Sebastián, terminándose este acto religioso con una petición conveniente a todo el pueblo y rogando a Dios que un día se juntasen, en el cielo, todos los portezueleños con sus mártires benditos. Las "loas" las echaban los beneficiados por los milagros o favores de los Santos, que normalmente ellos mismos confeccionaban.

Y también me cuentan que curas párrocos hubo que quisieron impedir que San Sebastián y San Fabián visitaran las casas de Portezuelo. Y no se les ocurrió otra cosa para impedirlo, que hacer unas andas más grandes, que no pudiesen entrar por las puertas. Pero he aquí que la gente quitaba hasta las puertas, con tal de que sus benditos santos pudieran pasearse por la casa; y si no entraban a pesar de ello, acercaban las andas lo máximo posible, para que, al menos, según me dicen, "recibièramuh la su santa bendición". Al final, triunfó el pueblo, y las andas hubieron de ser achicadas.

Muere la procesión y la copla se deshace en el aire:

"Recorridos los hogares
y de nuevo en vuestra casa,
derramad sobre este pueblo
muchas bendiciones santas.
Los hijos de Portezuelo,
que lejos de aquí se encuentran,
el día 20 de enero
os honran con su presencia."

*EL MARCO RITUAL*

Como hemos anotado más arriba, existe un elemento de vital importancia dentro de esta festividad. Es un elemento mágico, de raíces profanas, muy común en diversos pueblos que conmemoran ciertas fiestas que caen dentro de los solsticios de invierno y de verano. Nos estamos refiriendo a la gigantesca hoguera que se enciende, a la puerta de la iglesia parroquial de Portezuelo, el día 19 de enero, por la noche.

Esta gran fogata, realizada por los mayordomos, la asimilan los portezueleños a la incandescente llama de la fe y devoción que sienten por sus Santos Mártires.

Hay que hacer notar que esta hoguera permanece encendida toda la noche, pero hay un momento en que sus llamas son avivadas hasta sobrepasar el tejado de la iglesia. Coincide el cénit del fuego con los cánticos que se entonan en el interior del templo, que normal es que duren tres largas horas. Así como los cánticos cobran vigor y fervorosa calentura mística, la hoguera deberá también cobrar ánimos y levantar hacia el firmamento sus largas lenguas rojizas.

Conocida es la teoría que adscribe las hogueras rituales a oscuros y arcaicos cultos solares. Según ellos, la mentalidad primitiva pretendía, con el fuego, ayudar e inyectar vitalidad al astro rey, fundamentalmente en unas fechas en que los rayos solares, al caer oblicuos sobre la superficie terrestre, calientan menos.

Pero esta teoría casi se desmorona cuando observamos hogueras rituales en pleno rigor del estío. Por estas tierras de Extremadura, hemos observado dos tipos de "Veláh": las representadas por hogueras y las "quémah del capazu". Este último rito consiste en hincar un palo ahorquillado a la puerta de la iglesia, de una ermita o de los mayordomos. Sobre la horca, se colocan unos capazos aceiteros, a los que se prende fuego. A su vez, la gente baila y canta en derredor, al son de la flauta y el tamboril. En este último caso, sí existe una mayor relación con los cultos solares, basándonos en la denominada magia homeopática. (Ver *Folklore*, n.º 21: "El culto a San Antonio en Las Jurdes y zonas aledañas". F. Barroso Gutiérrez, 1982.)

Los dos tipos de "Veláh" aparecen en fechas tan distantes como la víspera de San Blas (febrero) y la víspera de San Juan (junio), la víspera de San Antonio (junio) y la víspera de los Cristos (septiembre).

Somos más firmes partidarios de aquellas teorías que consideran al fuego como un elemento purificador, al menos en lo que a la hoguera de Portezuelo se refiere. Esta creencia se remonta a antiquísimas épocas. Constancia

tenemos de las fiestas del Imbolc, celebradas por los celtas en honor del fuego sagrado.

La mentalidad campesina de nuestras gentes extremeñas aún sigue considerando al fuego como un eficaz y auténtico elemento purificador y profiláctico. Aparte de ciertos remedios curanderiles, donde la llama juega vital importancia, son las hogueras de San Juan las que muestran más a las claras este carácter. Extendida es la opinión, en Extremadura, que quien salte entre las llamas de las hogueras de San Juan quedará libre de padecer la sarna. A este sentido purificador podemos asimilar la costumbre de quemar los enseres de los difuntos, a fin de que su espíritu no contamine la vivienda si regresa a buscar antiguas pertenencias.

La hoguera de Portezuelo podría entrañar, por tanto, cierto sentido de purificación. Las gentes, al penetrar en la iglesia, deben, por fuerza, pasar junto a la hoguera. Esta aproximación implica un contacto indirecto con el fuego, que devendrá en la necesaria profilaxis para entrar limpio y puro en el santuario, a fin de mostrarse grato ante los ojos de la divinidad, hoy cristianizada y representada por los Santos Mártires.

Este primitivo rito y culto al fuego parece ser que tomó cierto auge a raíz de las pestilencias medievales. Téngase en cuenta que los portezueleños celebran la fiesta de los Santos Mártires en agradecimiento a quedar libres de una peste que se originó por esos pagos. Como los médicos se sentían impotentes para combatirla, llamaron a Sebastián y Fabián, que lograron erradicarla de inmediato.

La creencia medieval de que estas pestes dimanaban de poderes demoniacos y de la necesidad de emplear el fuego para purificar todo lo

afectado por la enfermedad, nos confirma aún más este carácter preservador de las hogueras.

*CONCLUSION*

Resumiendo lo que hemos expuesto en este trabajo acerca de la celebración, en la localidad cacereña de Portezuelo, de la fiesta de los Santos Mártires, podemos establecer las siguientes conclusiones:

1.ª Existen palpables elementos paganos en la fiesta, como es el caso de la hoguera que se hace el día 19 de enero por la noche. Creemos que este fuego tiene un eminente carácter profiláctico y purificador. No se puede descartar, tampoco, cierto sentido regenerativo de la hoguera: se queman en ella destartalados enseres —símbolos del año viejo— y se espera que el nuevo regenere con vitalidad y pujanza. No obstante, este simbolismo se da la mano con el carácter purificatorio.

Los ruidos de cohetes y salvas de pólvora del cortejo procesional parecen indicar, como en otros muchos lugares el repique de cencerros y matracas, la antigua creencia de que, con tal barullo, se alejan brujas y otros malos espíritus de las calles y plazuelas del lugar.

2.ª A juzgar por la época de las ermitas puestas bajo la advocación de estos mártires, el culto a San Sebastián y San Fabián no parece extenderse más allá de la Edad Media. Sería ahora cuando, motivado por algunas pestilencias, el pueblo de Portezuelo se encomendara a estos santos, tributándoles, vistos los resultados, una memorable fiesta.

3.ª El paganismo de que se impregna la fiesta de los Santos Mártires es asimilado por los portezueleños desde una óptica sacro-cristiana. Ya dimos la explicación que el pueblo ofrece de la hoguera. Y lo mismo podemos decir sobre la esperada e inevitable entrada de las imágenes de los mártires en cada uno de los hogares de Portezuelo. Esto es, ni más ni menos, que una clara muestra de magia contaminante, de la que existen cientos de ejemplos en comunidades primitivas o marginales. Preciso es que las imágenes recorran el interior de las casas, que impregnen, con su presencia, cada uno de los rincones de la vivienda, para, de esta forma, preservar de pestes y otros males a sus moradores.

4.ª En síntesis, podemos esquematizar, a través del siguiente cuadro, esta festividad de los Santos Mártires.

ANTIGÜEDAD

*Ritos paganos*

— Hogueras (culto al fuego).
— Ruidos (se espantan los males).

EDAD MEDIA (¿Siglo XII?)

— *Implantación de la fiesta religiosa.*
  — Motivo: Abogacía de la peste.

*Ritos paganos*

— Se mantiene el culto al fuego, con carácter profiláctico y purificador (hoguera puerta de *la iglesia*).
— Se mantienen los ruidos (matracas).

*Ritos cristianos*

— Cánticos en honor de los Santos.
— Misa.
— Procesión.
— Pujas.
— Loas.

ACTUALIDAD

*Ritos paganos*

— Se mantiene el culto al fuego.
— Se mantienen ruidos (cohetes y salvas).

*Ritos cristianos*

— Se mantienen todos, a excepción de las loas.

## CANTICOS EN HONOR DE LOS SANTOS MARTIRES

Unos cantan lo que saben,
otros discurren la letra,
para deciros cantando
lo que de vos recibieran.

Yo también de vuestra vida
cantar quiero las grandezas
por las que Dios os llevó
a las mansiones eternas.

El 19 de enero,
víspera de vuestra fiesta,
para cantar las canciones
todo el pueblo se congrega.

Al empezar a cantar,
pedimos licencia al pueblo,
a la señora justicia
y al señor cura primero.

El día 20 de enero
se celebra vuestra fiesta,
glorioso San Sebastián
en los cielos y en la tierra.

El 19 de enero
os venimos a cantar,
por no perder la costumbre,
glorioso San Sebastián.

Naciste como la rosa,
de mil espinas cercado,
florecientes en enero,
estando el rosal helado.

Apenas hubo nacido
el glorioso Sebastián,
la corona del martirio
se ha empezado a dibujar.

Apenas hubo nacido
este esclarecido lirio,
con sus virtudes heroicas
desafiaba al martirio.

Vuestra madre milanesa
y vuestro padre francés,
y vosotros, santos míos,
de Dios seguisteis la fe.

Vuestro padre fue francés,
vuestra madre de Milán,
y vosotros, santos míos,
de Roma sois natural.

Apenas que Diocleciano
supo la fe de este santo,
lo mandó se presentara
con uno de sus soldados.

Ya estoy aquí en tu presencia,
bárbaro y cruel Diocleciano,
dime, pues, que se te ofrece,
que aquí estoy a tu mandato.

Ya sabes como es sabido
—le responde Diocleciano—,
que has abrazado y predicas
la religión del cristiano.

Es verdad —responde el santo—,
que al ley de Cristo sigo,
y no he de apartarme de ella
aunque intentes mi martirio.

Te ponen en su presencia
y te suplican de veras
que de capitán te alistes
en sus tropas y banderas.

Diocleciano le decía
al glorioso Sebastián:
—Si seguis nuestra bandera,
serás nuestro capitán.

Y el glorioso le contesta
a Diocleciano, atrevido:
—Yo no sigo más bandera
que la ley de Jesucristo.

Diocleciano enfurecido,
viendo no poder vencerle,
mandó quitarle la vida
con martirios muy crueles.

Irritado Diocleciano,
a nuestro santo condena
a que lo amarren a un árbol
y le llenen de saetas.

En el albañal de Roma
fue vuestro cuerpo tirado,
glorioso San Sebastián,
después de asaeteado.

Pero una santa mujer
viendo que tenía vida,
le recoge con cariño
y le cura las heridas.

Una mujer muy piadosa
vuestro cuerpo recogió,
y con un bálsamo heroico
vuestras heridas curó.

Y después de haber curado
las heridas de tu cuerpo
volviste San Sebasián
otra vez a los tormentos.

Diocleciano, enfurecido,
mandó llamar a sus soldados,
que por las calles de Roma
lo han de matar a palos.

Detenido nuestro santo,
en la prisión ingresó,
y a convertir a los presos
Sebastián se dedicó.

Muchas son las conversiones
que San Sebastián realiza,
por eso sus enemigos
le persiguen con codicia.

No por ello Sebastián
desiste de aquella empresa,
por lo que es condenado
a que muerto a palos sea.

San Sebastián se enterró
en el santo cemesterio
en las santas catacumbas
bajo los pies de San Pedro.

Roma fue vuestro sepulcro,
vuestro campo de martirio,
y allí ganasteis también
muchas almas para Cristo.

El cuerpo de Sebastián
muerto en el circo quedó,
pero su alma inmortal
al cielo se remontó.

Los ojos mirando al cielo
tiene el mártir entre tanto,
y una ferviente plegaria
murmuran sus puros labios.

Parece San Sebastián
un trapo deshilachado,
manando chorros de sangre
de los palos que le han dado.

De laureles coronado,
glorioso San Sebastián;
de laureles coronado,
que lo habéis ganado ya.

Parece San Sebastián
un espejo singular,
donde se miran aquellos
que a Dios quieren adorar.

Parece San Sebastián
un espejo de la gloria
de adornado que lo tiene
una sola mayordoma.

Por el camino del cielo
todos los mártires van
y aquel que los va guiando
se llama San Sebastián.

El día 20 de enero
se celebra vuestra fiesta.
¡Viva San Sebastián
en los cielos y en la tierra!

Ser de la peste abogado
mereciste del Señor.
Libra al pobre pecador,
Sebastián, santo adorado.

Y tú, divino Fabián,
que llevas en esa mano
el libro de la doctrina
que hasta el cielo te ha guiado.

Y tú, divino Fabián,
flores cogidas del cielo,
derrama tus bendiciones
al pueblo de Portezuelo.

Y tú, divino Fabián,
rosa de fragante aroma,
cuando te hicieron obispo
te señaló una paloma.

A San Fabián lo criaron
con mucho temor de Dios,
y una paloma divina
hasta el cielo lo guió.

Al glorioso San Fabián,
modelo de padres santos,
le pedimos con fervor
no nos deje de la mano.

San Fabián tiene en su frente
la corona del martirio,
porque la fe predicó
con gran valor y heroísmo.

Oh divino San Fabián,
que el cielo os merecisteis,
porque con santa humildad
el martirio recibisteis.

San Fabián, santo adorado,
que supisteis ensalzar
a la religión cristiana
con mucho amor y humildad.

Grandes fueron los tormentos
que San Fabián padeció,
para enseñar el camino
de la santa religión.

San Fabián, santo adorado,
mi frente ante ti se inclina,
que una paloma divina
padre santo te ha nombrado.

Mírame a tus pies postrado,
rezándote con fervor,
¡Libra al pobre pecador!

San Sebastián y Fabián,
diamantes en fortaleza,
sacados de aquella mina
donde Dios dio su riqueza.

San Sebastián y Fabián
fueron dos fuertes guerreros,
y por eso han alcanzado
dos coronas en el cielo.

Qué contentas estarán
las madres de estos dos hijos,
si el uno fue capitán
y el otro señor obispo.

Dictó: María Victoria Galindo Vegas, alcaldesa de Portezuelo. Febrero 1985.

## LOA COMPUESTA Y RECITADA POR NARCISO GALINDO GONZALEZ, VECINO DE PORTEZUELO, CON MOTIVO DE HABERSE LIBRADO SU HIJO PEDRO GALINDO DE UNA DESESPERADA ENFERMEDAD

*PAJARILLOS* (Cantados)

Hoy se celebran memorias
del glorioso San Fabián,
y del mártir Sebastián
se celebran sus victorias.

*ACTOR* (Recitado)

Es verdad; hoy es el día
que este fiel pueblo cristiano,
con orgullo soberano,
e incomparable alegría,
recuerda con ilusión
de estos Mártires la historia
por haber sido la gloria
de la santa religión.

*PAJARILLOS* (Cantados)

El más bravo capitán
que en todo el mundo se ha visto
en las milicias de Cristo,
fue el glorioso Sebastián.

*ACTOR* (Recitado)

Ya escucháis, este santo nuestro fue
el soldado más valiente
que en todo el mundo se ha visto,
gran defensor de la fe
y las banderas de Cristo.
Mucho os pudiera explicar
de la vida de este Santo
si mi lengua hablara tanto
y supiera pronunciar
las glorias que él alcanzar
supo con tanto quebranto.
Mas tan larga fue su historia
y tantas las herejías
que sufrió con ironía
este Mártir de la historia...;
para coronar de fe
la insignia de Jesucristo,
de todos vencedor fue,
como todos habéis visto.
Mas antes he de pedir
de todos una oración
al Santo con devoción,
al cual le debéis pedir
dé a mi lengua claridad
y a vosotros atención,
para que la humanidad
escuche con devoción
ensalzar a Sebastián.

*A LOS SANTOS*

¡Oh Fabián y Sebastián,
santos dignos de la fe,
que con el tronco del laurel
sufristeis por Diocleciano
los tormentos más tiranos
para poder alcanzar
de las glorias disfrutar
bendiciones que admiramos!
Yo os pido de corazón
para el pueblo que me escucha
derraméis la bendición
que ganasteis en la lucha.

*A SEBASTIAN*

Tú que fuiste capitán,
de todos el más valiente,
derrámale a esta tu gente,
glorioso San Sebastián,
el laurel de tu victoria,
y al que se encontrase ausente
en este día de memoria,
dadle salud permanente
para poder regresar,
que el día 20 del corriente
tus glorias te cantará.
Tú, consuelo de afligidos,
que a todos los de este suelo
cuando están casi perdidos,
te proclaman con anhelo.
Yo pido de corazón
que salves a Portezuelo
y le des tu bendición.

Ahora ya, pueblo querido,
no pretendo molestar,
pues su vida habéis ya oído,
mas algo os he de contar,
pues es digno de alabar
aunque se haya referido.

En Arbona había nacido
nuestro Santo Sebastián,
ese bravo capitán
que de todos digno fue
por la historia que ha tenido
y ha sabido defender.
Hijo con educación
de padres que el cristianismo
defendieron ellos mismos
con terrible admiración.
Fue consecuente con todos,
a todos los inspiraba,
y a los que de ningún modo
convertía con su mirada,
los convertía con ejemplos
que todos habéis oído,
y que quedando contentos
del Santo, han acudido,
en todas las ocasiones,
a cantarle sus canciones;
prueba es de que han recibido
del Santo las bendiciones.

En casa de Nicostrato,
los hijos de Tranquilino
presos están, por lo tanto.
Sus padres lloran contritos,
pues los van a ajusticiar
por la doctrina de Cristo
atreverse a confesar.
Todos en amargo llanto,
no queriendo vacilar,
se disponen, por lo tanto,
para la gloria alcanzar
por la doctrina del Santo.
También unos 20 presos
en la cárcel se encontraban,
Claudio Nicostrato y éstos;

además el suplicio les esperaba
a todos los que la fe
de Cristo la confesaban.
Por su suerte entristecida,
tratan ya de vacilar
y mirar no dar la vida,
pero llega Sebastián
y de nuevo les anima.
Sebastián les dice así:
—¿Por qué vais a vacilar?
¿No me habéis oído decir
que la gloria hay que ganar
y para esto hay que sufrir?
Dos hermanos que allí estaban
dicen: —Somos inocentes.
Morir quieren los hermanos
antes que no esté en su frente
la señal de los cristianos.
Estos bien los conocéis,
pues son Malco y Marceliano.
No sólo se convirtieron
los antes que ya he expresado,
sus padres también vinieron
a las puertas del palacio
y enseguida remitieron
las órdenes a Cromacio,
profesando con ardor
que con Marceliano y Malco
mueren por el Redentor.
La mujer de Nicostrato
el habla le devolvió
y hasta que al mismo Cromacio
también por fin convirtió.

Maximiano que el imperio
romano entonces maneja,
denúncianle el improperio
de Sebastián, y se queja.
Dice que a los sus soldados
convierte de tal manera,
que debe ser saeteado
o apaleado, y que muera.
Se presenta Sebastián
en estos mismos momentos
y le dice: —Soy cristiano,
aplicadme los tormentos,
gustoso los sufriré,
y si no convertiré
en este mismo momento
a todo aquel que contento
no renunciare mi fe.

El Emperador airado
al oír a Sebastián,
dio órdenes a sus soldados
que el Santo fuese amarrado
y su vida exterminar.
Se cumple con tal ardor,
amarrado al tronco visto,
la orden del Emperador,
pero no muere. Está Cristo
siempre puesto en su favor,
y la inocencia ha previsto.

Demacrado y macilento
quedó nuestro Santo en vida,
pero Irene, gran portento
de la religión divina,
lo recogió en su aposento,
fue y le curó las heridas.
Ya las heridas curadas,
vuelve el Santo a su presencia;
y sus ideas trastornadas
dictan la nueva sentencia,
severamente cumplida
hasta que este nuestro Santo
lograron quedar sin vida
con tormentos y quebrantos.

Y tú, divino Fabián,
que méritos alcanzaste,
pues en la guerra ganaste
luchando por los cristianos;
ponnos siempre vuestras manos,
como pido a Sebastián.
Y al pueblo que con orgullo
hoy te canta tus canciones,
que no salga de tu arrullo
y envíale tus bendiciones,
pues este pueblo es el tuyo.

Esta es a rasgos ligera
la vida de nuestros Santos,
aunque faltan muchos hechos
de su virtud y milagros.
Todos sabéis la influencia
que tienen con Dios del Cielo
y que con gran preferencia
sirvió a los de Portezuelo
y miró de sus dolencias.

Los hijos de Portezuelo
cuando afligidos están,
todos con un gran fervor
le rezan una oración
y acuden a Sebastián,
pues éste es su Salvador.
Cuando todo oscurecía
y la ciencia no acertaba,
el mayordomo seguía
y a sus Santos reclamaba.
Por ese santo laurel
que ganasteis en la guerra,
viene el que la muerte infiel
le atosigaba en la tierra.

A dar gracias a Fabián,
santo bendito y honrado,
y también a Sebastián,
porque su vida han salvado.
También os debo pedir
en esta cristiana tierra,
que con bien dejéis salir
los soldados de la guerra.
Y ahora para terminar,
con entusiasmo y anhelo
gritad: ¡Viva San Fabián!
¡Viva el mártir Sebastián!
y que ¡Viva Portezuelo!

---

NOTA.—El autor de esta "Loa" murió en 1978. Fue recitada con motivo de la fiesta de San Sebastián de 1939.

(1) Cuadernillo que debo a la generosidad de Silvia Fernández Simón, maestra de Portezuelo en 1984.

(2) Dictó María Victoria Galindo Vegas, alcaldesa de Portezuelo.

(3) Idem.

(4) Archivos municipales. Ayuntamiento de Portezuelo.

(5) Pascual MADOZ: *Diccionario histórico-geográfico de Extremadura*, t. IV. Publicaciones del Departamento de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento. Cáceres, 1955.

(6) En esta misma villa existe tal ermita, que Madoz, *op. cit.*, ya conoció: "En las afueras, a 200 pasos al sur, queda la ermita de los Mártires".

# "I (CORAZON) GUADALAJARA":
## Una adaptación de esquemas simbólicos anteriores

Ramón López de los Mozos

*En multitud de ocasiones nos encontramos ante fenómenos de moda, que no son tal, como vamos a tener oportunidad de ver a través de este sencillo trabajo.*

*En la actualidad, época que se considera como de desencanto en materia cultural, pero que en realidad no es así, dado que la Cultura como fenómeno humano seguirá existiendo siempre que el hombre exista, se tienen en cuenta algunos hechos que no son ni más ni menos que variaciones sobre un viejo mismo tema que se va repitiendo con el paso de los tiempos, adaptándose a las situaciones de cada uno de ellos.*

*Al hombre sencillo de la calle puede que no le llame la atención una pieza, que podemos considerar indudablemente etnográfica, y que consiste, fundamentalmente, en una "pegatina" de las que por lo común se colocan sobre los sufridos vidrios del automóvil, y que ya hemos llegado a ver en forma de goma de borrar, de caja portalápices, etc.: llevan escrita una frase simbólico-anglógrafa:* "I (corazón en color rojo, perfectamente simétrico)... tal o cual".

*Por cierto que en la exposición de la provincia de Guadalajara en un centro comercial de La Vaguada (Madrid), se repartieron una serie de estas pegatinas a que hacemos referencia:* "I (corazón) Guadalajara". *Lo cual no deja de tener su interés.*

# I ♥ GUADALAJARA

*La verdad es que este hecho, o al menos su base, es francamente antigua. Precisamente L.* Charbonneau-Lassay, *en un artículo publicado en la revista* Regnabit, *sobre* La Iconografía antigua del Sagrado Corazón. Representaciones diversas relacionadas con el Culto al Corazón de Jesús o ajenas a él. *(A partir de los meses de abril, mayo y junio de 1922 nos ofrece algunos similes de interés bajo el epígrafe de* "Anillos de Amor de Poitou".)

*Concretamente en la página 80 de la edición traducida del francés* (Etudes de symbolique chrétienne): Estudios sobre simbología cristiana (1), *nos ofrece la reproducción de tres piezas de anillos pertenecientes dos de ellos a una clase sencilla: una mujer y un hombre, y el otro a una clase más elevada, quizá noble en relación con la realeza.*

*El primer anillo lleva como figura destacable una L y un corazón, exactamente idéntico al de las "pegatinas" de que tratamos. El segundo, de hombre, la misma simbología; el tercero, finalmente, una V —según el autor del texto—, muy abierta, que nosotros creemos una L que extiende y abre sus lados para soportar entre medias un nuevo corazón.*

*Para Charbonneau-Lassay, de los mejores colaboradores de René Guénon, "los jeroglíficos que se ven grabados en ellos deben interpretarse así:*

*Para el anillo de uso femenino, el corazón colocado en la letra L se leía:* "Mi corazón en El" *(N. del T.). En el anillo de hombre, quería decir:* Mi corazón en Ella; *y en el que ofrecía la tercera decía al presentarla:* Mi corazón está en vos."

*Los anillos a que se hace referencia en el trabajo publicado en* Regnabit, *corresponden al siglo XVII, aunque, según indicaciones del autor, conócense ejemplares de finales del siglo XV y otros posteriores del XVIII. Lo cual viene a decirnos de la continuidad de una idea simbólica plasmada en elementos de uso común: las manos en este caso.*

*Notemos, no obstante, que las "pegatinas" responden a una forma "cultural" de una sociedad determinada según unos espacios y unos tiempos, a los que como vemos es capaz de adaptarse, variando apenas su o sus significados.*

*En la actualidad suelen colocarse en los coches, como especie de amuletos protectores, o recordadores de amor a alguien o a algo. Amor Humano y amor al resto: para el primero de los casos, nos valdría con el amor que se manifies-*

*ta a la persona querida mediante el clásico y conocido grabado a navaja sobre la corteza de un árbol:* Juan quiere a Lolita *(y un corazón atravesado por una flecha, a modo de nueva y eterna transverberación, cuyo principio y fin se hacen acompañar por las iniciales J y L).*

*El otro amor, en una de sus variantes, se manifiesta hacia la provincia en la que uno ha nacido o en la que vive, o a la que está unido por diversos motivos:* "I (corazón) Guadalajara" o "I (corazón) errores" *(caso de la goma de borrar faltas de escritura). De cualquier manera hay un hecho muy claro, un hecho que debería estudiarse por etnógrafos, etnólogos y antropólogos: ¿por qué cuando el Hombre ha llegado a la Luna, cuando domina determinados aspectos de la Vida, etc., cuando en líneas generales ha habido un avance, recurre a formas de expresión de sus sentimientos que considera actuales y que en realidad no dejan de ser una adaptación al Hoy de algo que pertenece al Ayer? ¿O es que acaso el Hombre debe acogerse y aferrarse a este tipo de cosas como arrastres de un inconsciente colectivo en el que como Humano está inmerso?*

*Observamos escasas diferencias entre el hombre que coloca la estampa del santo patrón de su pueblo bajo la albarda de su mula y el* actual *que en su coche coloca una imagen de San Cristóbal, protector, tanto como el anterior, de los accidentes del camino... y también, en este caso, con el que pega en su coche ese* "Yo le amo, Guadalajara" *que lo define. ¿O es sólo cuestión de estética?*

---

(1) CHARBONNEAU-LASSAY, L.: *Estudios sobre Simbología cristiana. Iconografía y Simbolismo del Corazón de Jesus.* Barcelona, Ediciones de la Tradición Unánime, 1983. Trad. de Victoria Argimón, págs. 80-81.

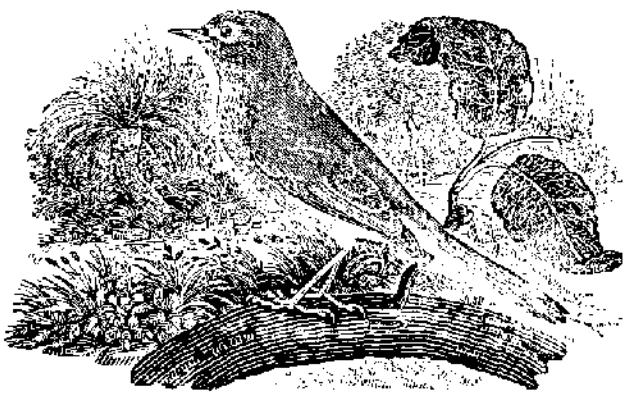

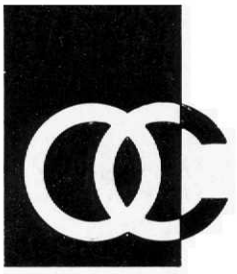

Obra Cultural de la Caja de Ahorros Popular
VALLADOLID